

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Antes del 30 de abril, Ley Anticorrupción, Mando Único y Salario Digno: legisladores
* Omar Ortega Álvarez. Proceso de investigación a diputada Lucero Sánchez
* María Dolores Padierna. Ley de Desaparición Forzada
* Beatriz Pagés. Cambios en la política exterior norteamericana
* Miguel Ángel Mancera. Fase de contingencia ambiental
* Rafael Pacchiano. Fase de contingencia ambiental
* Salomón Chertorivski. Debate entre el GF y la CDMX por los terrenos del AICM

**16 de marzo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 07:17 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Omar Ortega Álvarez: proceso de investigación a diputada Lucero Sánchez**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Quedó instalada la Sección Instructora de la Cámara de Diputados con el fin de resolver el caso del desafuero de la diputada sinaloense **Lucero Sánchez**, a quien se le señala como una persona muy cercana a **Joaquín** "El Chapo" **Guzmán**.

De hecho, pues existe el expediente en la PGR de que esta diputada falsificó una credencial de elector con fotografía para visitar al "Chapo" **Guzmán** antes de que se fugara del penal del Altiplano.

Voy a platicar, esta mañana, con el diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática, **Omar Ortega Álvarez**, secretario de esta sección instructora de la Cámara de Diputados. ¿Cómo está, diputado **Ortega**? Qué gusto saludarle, buenos días.

**Omar Ortega (OO), diputado del PRD y secretario de la Sección Instructora de la** **Cámara de Diputados:** Buenos días.

**ME:** ¿Cómo se desarrolla todo este proceso allá en San Lázaro para analizar el caso de la diputada sinaloense **Lucero Sánchez**?

**OO:** Bueno, lo cierto es que se ve un buen ánimo en todos los actores, en todos los diputados que conforman la Sección Instructora con la intención de privilegiar la legalidad, la certeza y en su caso, el debido proceso de esta averiguación que va a conocer la Sección Instructora, eso es lo que yo te puedo decir de entrada.

Creo que es importante porque hay todo el interés de que no tenga tintes partidarios, tinte políticos el tema, de que se hiciera con la más prontitud y se garantice de manera clara para todos, en su caso, si es necesario, si existe la inexistencia del delito, si hay una probable responsabilidad y si hay necesidad de ponerla a consideración de la Cámara de Diputados como jurado de procedencia. Eso es importante que yo veo, de entrada, entre la Sección Instructora.

Nosotros, como PRD, vemos con mucha claridad que es importante que se empiece a atender estos temas...

**ME:** Sí.

**OO:** Porque tenemos también más de 320 expedientes con el tema de juicios políticos y quisiéramos que también empezaran a conocer y a procesar en la Cámara de Diputados, yo creo que eso es lo que para nosotros también es importante.

**ME:** Sí. ¿Quiénes integran esta Sección Instructora?

**OO:** Es el diputado **Ricardo Ramírez**, el diputado **Piña** y la propia presidenta de la Comisión Jurisdiccional, **Sandra Méndez**, y un servidor.

De acuerdo a la ley, se conforma por cuatro diputados de la misma Comisión, entonces, son estos los que conformamos la Sección Instructora.

**ME:** Ahora bien, ¿quién es el que solicita que se analice este caso y cuál es el procedimiento que debe seguir?

**OO:** La Procuraduría General de la República...

**ME**: Ajá, la PGR.

**OO:** Presenta la solicitud a la Cámara de Diputados y ésta tendrá 60 días naturales para resolver lo conducente, que inicia hoy con el procedimiento...

Inició el día de ayer con la instalación de la Sección Instructora, que da paso, en su momento a que la siguiente, que es notificar a la diputada local, o sea, es en tres días naturales.

**ME:** Sí.

**OO:** Después, ella tendrá siete días naturales para comparecer si ésa es su voluntad, de manera personal a través de un abogado o solamente por escrito; después se abre un periodo de 30 días para desahogar todas las pruebas y hacer todas las diligencias.

Después se dan, en su caso, los alegatos (inaudible) y después la conclusión. Es más o menos el procedimiento que se da, esto estamos hablando, más o menos, 60 días naturales y también que no podrán ser más de 76 días naturales, como lo señala la propia Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

**ME:** Correcto. Ahorita ya la PGR presentó la solicitud a la Cámara, ¿verdad?

**OO:** Sí, así es, se presentó desde el martes de la semana antepasada, ya nosotros ya también ya contamos con el expediente en la Sección Instructora, ayer se nos entregó de mano directa del secretario general, que es el responsable de resguardar los documentos públicos, ya está también el mismo expediente resguardado en la Comisión Jurisdiccional, en la parte de la Sección Instructora, porque digámoslo de manera clara, ese expediente estará ahí para su observación, análisis por cada uno de los diputados, pero no se podrá sustraer, es un tema del derecho a la secrecía importante, que se garantizará obviamente...

**ME:** ¿Sí?, ¿bueno? A ver, se nos cortó, a ver ahí ¿ya me escucha, diputado?, ¿bueno?, a ver. Estoy platicando con el diputado **Omar Ortega Álvarez**, integrante del Partido de la Revolución Democrática y secretario de esta

Entonces diputado, ahorita está corriendo el periodo de tres días, ¿verdad?, para integrar todo esto y vendrán un período de siete días para las pruebas, ¿verdad?

**OOA:** Tres días para la notificación.

**ME**: Correcto.

**OOA:** Está corriendo a partir del día de hoy.

**ME:** Correcto.

**OOA:** Y después tendrá ella siete días para comparecer, si ésa es su voluntad, ante la Sección Instructora o presentar por escrito.

**ME:** Correcto.

**OOA:** Y después son 30 días naturales para lo que corresponde a todas las pruebas y todas las (inaudible) en su momento constancias o actuaciones.

**ME:** Perfecto. Estamos calculando, diputado **Ortega**, que en unos dos meses entonces se tenga ya una resolución final de la Sección Instructora, ¿verdad?

**OOA:** Así es, estamos pensando que a… Más bien a inicios de junio, porque conlleva todavía los alegatos...

**ME:** Claro.

**OOA:** Algunas series de constancias, a principios de junio sería cuando se pusiera a consideración de la Cámara de Diputados, en su caso y está el tema del desafuero, quitarle la inmunidad constitucional.

**ME:** Perfecto. Y ya en caso de que se quite el fuero, pues ya pasa a jurisdicción de la PGR, ¿no?

**OOA:** Mira, cuando hablamos de delitos cometidos en el caso (ineludible)

**ME:** ¿Sí? ¿Bueno?

**OOA:** **Martín.**

**ME**: Sí.

**OOA:** ¿Bueno? ¿Bueno?

**ME:** Sí, se nos estaba cortando, a ver cuando hablamos, me decía, cuando hablamos.

**OOA:** ¿Bueno? ¿Bueno?

**ME:** A ver diputado, ¿ahí me oye?

**OOA:** ¿Bueno?

**ME:** A ver si ahí me escucha. No es una lata…

**OOA:** Te escucho.

**ME:** A ver, ¿ahí me escucha, diputado? A ver, sí, ahí ya lo escucho.

**OOA:** Yo. ¿Bueno? ¿Bueno? ¿Sí me escuchas?

**ME:** Sí, ahí lo escuchamos, diputado.

**OOA**: Te decía, **Martín**, cuando se trata de delitos federales cometidos por representantes populares locales, lo que hace la Cámara de Diputados es en su momento dar la declaración de procedencia, si ésta es favorable tendrá que notificar al Congreso local para que éste dé lugar o no al desarrollo y en su momento ellos pongan a disposición de la autoridad correspondiente a la diputada local.

**ME**: O sea, todavía falta que lo que ustedes resuelvan se lo manden al Congreso local, al Congreso de Sinaloa.

**OOA:** Así es, tendrá que ser todavía después de que nosotros, en su caso se determine el eventual desafuero, hay que notificarle al Congreso local para que él haga lo conducente.

**ME**: Bueno, no, pues es bastante ágil, no, diputado, del proceso.

**OOA:** No, la verdad es que es muy tortuoso, engorroso, yo diría que es el proceso todavía es un poquito menos largo que el propio juicio político, Martín, es un problema; por eso nosotros, quiero comentarte que presentamos iniciativa en septiembre para acotar la inmunidad constitucional y quitar este proceso tan largo y tan tortuoso que a veces sólo sirve para que no haya justicia…

**ME:** Pues sí.

**OOA:** Para que siga prevaleciendo la impunidad y para no garantizar un Estado de Derecho en el Estado mexicano.

La verdad por eso nosotros estamos insistiendo de que todos los representantes populares, sea quien fuere, incluyendo al Presidente de la República, aunque él tiene un procedimiento especial…

**ME**: Claro.

**OOA:** Se pueda seguir un procedimiento judicial con las libertades y las debidas garantías a todos los legisladores y hasta que hay una sentencia condenatoria en primera instancia, entonces sí de manera natural, el diputado local o federal pierde el fuero y se pone… O el secretario de Estado, o el gobernador...

**ME:** Claro.

**OOA:** Se pone a disposición de la autoridad correspondiente y eso va a evitar todo este proceso tan algo, tan tortuoso, porque además imagínate, Martín, también el artículo de la propia Ley Federal que habla de 60 días hábiles, que nada que ver con 60 días naturales.

**ME:** Naturales, claro.

**OOA:** Pero tendremos que trabajar en eso, Martín, es un compromiso de la Cámara también...

**ME:** Bueno…

**OOA**: Para hacerlo más ágil y garantizar más certeza y evitar la impunidad.

**ME**: Bueno, vamos a estar al tanto de este procedimiento allá en San Lázaro, diputado **Ortega.**

Le agradezco mucho que nos dé todos los detalles y qué pasos que se tienen que seguir para este caso y lo que se llama los juicios políticos. Muchas gracias.

**OOA:** De nada, **Martín**, al contrario y un excelente día a ti y a tu auditorio.

**ME**: Igualmente diputado, que tenga buen día.

Es el diputado **Omar Ortega Álvarez** del PRD, secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados que quedó instalado ayer y que a partir de hoy en tres días le notifica a la diputada sinaloense, **Lucero Sánchez**, pues que la van a investigar y que si encuentran elementos en unos dos meses, pues le van a decir al Congreso de Sinaloa, pues que la desafuere, para que después el Congreso de Sinaloa notifique a la PGR que efectivamente la diputada, pues ya puede ser investigada por la justicia, porque ahorita goza de fuero, el famoso fuero**. Duración 10’ 23” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Antes del 30 de abril, Ley Anticorrupción, Mando Único y Salario Digno: legisladores**

Los coordinadores del PRI, PAN y PRD en el Senado y la Cámara de Diputados acordaron acelerar el paso para lograr las leyes anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas, en materia de seguridad que incluye el mando único mixto, y lo económico un salario digno.

En entrevista, los presidentes de las Juntas de Coordinación Política del Senado, **Emilio Gamboa Patrón,** y de Diputados, **César Camacho Quiroz**, informaron que lo anterior se logrará en los 45 días que restan de este periodo ordinario de sesiones que concluye el 30 de abril.

El también coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho Quiroz,** dijo que “vamos a sacarle el mayor provecho a las sesiones que restan a las Cámaras de aquí a finales de abril y de ser necesario y siempre y cuando haya acuerdos, eventualmente se seguirá trabajando después del periodo, para lo cual debe haber acuerdos y dictámenes consensuados”.

Precisó que en materia de seguridad se analizará el tema de mando único, coordinado y mixto, lo que cambiará de manera radical el sistema de seguridad preventiva y correctiva, que es evidente que no está dando los resultados que la ciudadanía quiere.

Asimismo, se intensificará el trabajo legislativo en transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción, no sólo por ser un mandato constitucional para integrar el Sistema Nacional Anticorrupción, sino que es también la convicción de la mayoría de los integrantes del Congreso de la Unión.

También informó que se le dará énfasis al tema económico con la legislación para lograr un salario digno en el salario mínimo que han sido bien recibidos y consensuado en el Senado de la República.

Señaló que estos temas legislativos son pendientes en minutas en cada una de las cámaras y aseguró que el objetivo es poderlos desahogar en los días por venir y aligerar la agenda legislativa en curso, además de que cada cámara realizará y desarrollará sus propios quehaceres.

A su vez el coordinador de los senadores priistas, Emilio Gamboa, informó que luego del encuentro entre coordinadores de los partidos PAN, PRD y del PRI se trabajará en grupos para avanzar más rápido en la construcción de los dictámenes.

Destacó asimismo que de ninguna manera esos grupos, que empezarán a trabajar desde el próximo jueves, sustituirán la labor de las comisiones legislativas.

En su oportunidad, el coordinador de los diputados panistas, **Marko Cortés** Mendoza, señaló que para su partido es muy importante lograr los consensos y que en esta reunión se confirmaron los acuerdos que ya habían tomado.

Destacó que se concentrarán en sacar adelante la economía, que avance la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción y lograr el mando único mixto para la seguridad de los mexicanos.

En este punto, añadió que el apoyo al mando único por los panistas será si se transita de un salario mínimo a un salario digno.

Los grupos de trabajo serán integrados por representantes de las fuerzas políticas de ambas cámaras y en las cinco semanas que restan del periodo serán las tres prioridades que se concentrarán, abundó**. ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 06:39 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**María Dolores Padierna: Ley de desaparición forzada**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** La licenciado **María Dolores Padierna** con su análisis en este espacio.

**Dolores Padierna, senadora del PRD:** Buenos días, **Oscar Mario**, estimada audiencia. La tragedia de los más de 27 mil desaparecidos en México, salieron a relucir en las audiencias públicas realizadas en el Senado, para elaborar una ley que combata la desaparición forzada.

En principio, sólo existe el acta circunstanciada o averiguación previa por cada nueve desaparecidos en el país. No se consideran los miles de migrantes que desaparecen en su tránsito por México y existen indicios de que los grupos criminales utilizan los centros de rehabilitación para reclutar a jóvenes y realizan con ello delitos, incluyendo la desaparición de personas, según denunciaron distintas organizaciones que participaron en estas audiencias. **Duración: 02’ 57” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 06:56**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. Cambios en la política exterior norteamericana**

**Beatriz Pagés, colaboradora**: El presidente **Barack Obama** llegará a Cuba en visita oficial a Cuba el 20 de marzo, siendo así el primer mandatario estadounidense que llega a la isla después de principios de los años 70.

**Obama** sabe, a diferencia de **Donald Trump,** que la política del Gran Garrote ya no es tolerada en el orbe y si Estados Unidos quiere recuperar el respeto que ha perdido, tiene que tener una relación más justa y respetuosa con el resto del mundo.

La política exterior de Estados Unidos debe corregirse porque gran parte de problemas migratorios y de violencia tienen su origen en la desventajosa relación económica de la potencia con los países del sur.

Pero esta relación entre Cuba y Estados Unidos será parteaguas político-ideológicas. ¿Qué va a pasar con esos movimientos sociales que actúan como si **Fidel Castro** y el **Che Guevara** siguieran hablando desde la Plaza de la Revolución? **Duración 2´00´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/03/16**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Miguel Ángel Mancera. Fase de contingencia ambiental**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Hay fase de contingencia, hoy no circulan todos los vehículos con engomado rojo, terminación de placas tres y cuatro, aunque tengan holograma cero, doble cero, lo que sea.

Está en la línea de Primero Noticias, **Miguel Mancera,** jefe de Gobierno de la Ciudad de México, gracias por tomarnos la llamada y muy buenos días.

**Miguel Ángel Mancera (MAM), jefe de Gobierno de la Ciudad de México**: ¿Qué tal, Carlos? Muy buenos días. Gusto saludarte a ti y a toda tu audiencia.

CLM: ¿Por qué está pasando esto?

**MAM**: Bueno, ayer, como estás enterado, hubo una reunión de la CAME, una reunión donde...

**CLM**: La Comisión Ambiental....

**MAM:** ... después de analizar una situación, una situación muy difícil que se estaba viviendo en materia de contaminación ambiental, se tomó esta determinación de pasar en la fase uno de contingencia a una medida estricta de restricción vehicular, porque esto es lo único que te puede evitar que se pudiera empeorar la situación.

**CLM**: ¿Es culpa de la Suprema Corte de Justicia?

**MAM**: Yo no repartiría culpas, sino más bien en este sentido lo que diría quiénes tenemos que trabajar y los que tenemos que trabajar somos todos los de la zona magalopolitana, porque si no entonces ¿para qué tenemos una comisión así?

Estamos ahí seis entidades, más el Gobierno de la República y yo creo que tenemos que hacer propuestas concretas, tenemos que homologar sistemas de medición, tenemos que homologar estrategias, porque es una zona que tarde o temprano, si hoy está mucho más concentrado en lo que es la zona de la Ciudad de México y del Estado de México, esto se puede extender pues; el crecimiento vehicular es una realidad y yo creo que las decisiones hay que tomarlas de manera coordinada.

**CLM**: ¿Eso no va a generar raspones o no está generando ya raspones políticos entre los gobernadores del centro? Ayer en su discurso usted decía: "La contaminación la sufre el DF, la pone en parte el DF, pero la ponen también los estados vecinos, pero ellos no tienen Hoy No Circula, pero ellos no aplican las medidas, pero ellos ni siquiera miden los contaminantes". ¿Esto no se volverá una disputa política entre gobernadores?

**MAM**: Bueno, porque no se ha establecido así, Carlos. Precisamente, es lo que estamos planteando. Yo creo que esta reunión... Las reuniones de la CAMIE, que a mí me parece que además deberíamos ser convocados los gobernadores, que somos los que tomamos las decisiones, debiéramos de analizar exactamente cómo están los niveles de contaminación en cada una de nuestra regiones, tener todos sistemas de monitoreo.

Hoy la Ciudad de México tiene 29 estaciones de monitoreo, entre la propia ciudad y la zona metropolitana y entonces, al estar todos monitoreando los niveles de contaminación, podemos ir tomando medidas conjuntas y podemos establecer criterios uniformes en verificación, criterios uniformes en Hoy No Circula.

Es una realidad que sigue creciendo el parque vehicular y es una realidad que va a seguir creciendo la ciudad y la zona megalopolitana.

**CLM**: ¿Ha sido inútil hasta ahora la Comisión Ambiental de la Megalópolis?

**MAM**: Yo creo que no se han tomado muchas de las medidas. No se han llevado a cabo muchas de las tareas. No hemos podido avanzar sustancialmente. Si hoy yo te dijera pues todos están monitoreando, pero todos los reportes que tú tienes para precontingencia, hay 29 estaciones que están en la Ciudad de México y la zona metropolitana que son de la Ciudad de México.

El Estado de México entiendo que tiene otro número, pero hasta ahí. Entonces yo creo que el esfuerzo debe ser de todos, porque la contaminación nos afecta a todos.

**CLM**: ¿Pediría que se instalara el Hoy No Circula en el Estado de México, en Puebla, en Tlaxcala, etcétera?

**MAM**: Mira, lo que yo creo es que debemos tener medidas uniformes, Carlos.

**CLM**: O sea, sí.

**MAM**: Vamos a escuchar los argumentos, escuchemos los argumentos de las demás regiones, sepamos qué es lo que podemos ha... ¿En qué se puede contribuir?

Hay una cosa muy importante, las zonas industriales, hoy sabemos que hay una fuerte contaminación también, que viene de la refinería, depende que si los vientos están hacia la zona metropolitana o no, pero bueno, ahí sigue, es decir, ¿qué vamos a hacer con este tipo de industrias? ¿Hacia dónde vamos con las energías limpias? Yo creo que eso es lo que debiéramos estar viendo hoy en la zona megalopolitana.

Ahora, las medidas nosotros las adoptamos. Ayer se dijo, vamos a suspender tres, cuatro, calcomanía roja, hoy lo está adoptando la Ciudad de México, con todo lo que ello implica.

**CLM**: Para darnos una idea...

**MAM**: Es una medida necesaria.

**CLM**: Para darnos una idea, ¿qué porcentaje de la contaminación que ahora sufre la Ciudad de México no se emite en la Ciudad de México?

**MAM**: Mira, simplemente nada más para que tengas una idea del porcentaje vehicular, con esta medida que se acaba de tomar nosotros dejamos de tener en la Ciudad de México aproximadamente millón y medio de vehículos o un millón cien mil vehículos en circulación, de los cuales 450 mil son de la Ciudad de México, los demás vienen de fuera.

**CLM**: O sea, digamos, mitad y mitad.

**MAM**: Sí. Por eso te digo que las decisiones, yo creo que deben de ser así, por eso se creo la... Es más, ni siquiera se llama Comisión Metropolitana, porque ahora están incluidas otras entidades y se consideró que debía incluirse a seis entidades, porque todos tenemos que participar y todos tenemos que cumplir y tomar decisiones, porque si no, pues la propia contaminación que se genere aquí, pues tarde o temprano va a afectar a las otras entidades.

**CLM**: Ahora, decía el secretario del Medio Ambiente del Gobierno Federal en este programas hace un ratito, que el fallo de la Suprema Corte que permitió que no se midieran los contaminantes a partir del modelo de un vehículo, sino de la emisión en sí, había sacado a la calle a un millón 400 mil vehículos.

Lo que dicen en la Suprema Corte es: "Oye, nosotros dimos una posición y jefe de Gobierno se precipitó y entonces sacó todos los coches a la calle".

**MAM**: Mira, yo creo que la determinación de la Suprema Corte no la podemos tener como pretexto para no poder tomar determinaciones, o sea, eso ya sucedió, eso ya pasó, la Suprema Corte dijo: "Todos los vehículos y todos los que empezaron a llegar con esa resolución no se puede tomar por modelo", ésa fue la resolución que se tomó también en el seno de estas reuniones que entonces todavía no era CAME, sino en la Comisión Metropolitana, pero ya no la podemos tener como un escudo, ésa ya se determinó hace tiempo y la CAME sigue funcionando.

Entonces que no se puede por modelo, bueno, veamos entonces por el nivel de contaminación y ahí la corte no está poniendo ninguna restricción, ahí la corte lo único que está diciendo es: "Tómense las medidas, pero que no sea por modelo".

**CLM**: ¿No se precipitaron, o sea, no debieron haber hecho la transición de modelo a emisión de contaminantes, sino hacer una escala en estos días en donde estás en un vacío en donde todo mundo puede salir?

**MAM**: Esa es una determinación que se tiene que tomar precisamente en la CAME, Carlos, eso es; si ayer se firmó...

**CLM**: ¿Quién manda en la CAME? ¿Quién pone al jefe de la CAME?

**MAM**: Esta es una designación que corresponde, digamos con el consenso de todos los que participan ahí, pues corresponde directamente al Gobierno Federal.

**CLM**: Al Gobierno Federal, muy bien. Ahora, la UNAM dice que otras las cosas que ha aumentado la contaminación es que se ha hecho más lenta la circulación por los límites de velocidad nuevos, ¿van a flexibilizar los límites de velocidad? ¿Van a subirlos?

**MAM**: Mira, ese estudio, Carlos, es precisamente por los topes y yo creo que sí, nosotros hemos enviado oficios ya a todas las delegaciones para que se estudie dónde sí son útiles o dónde no son útiles los topes, porque cuando tú haces un acto total en un tope y vuelves acelerar, ahí generas un nivel de contaminación que sin duda afecta.

La otra parte que tiene que ver con las velocidades ahí lo tendríamos que revisar, porque es precisamente el estudio que tenemos del Centro Mario Morena que tiene otros componentes, es decir, cuando tú vas a baja velocidad los gases que se emiten son menos contaminantes que los que llevas cuando vas a otras velocidades.

Entonces eso es de analizarse, pero sin duda yo creo que los niveles que ahora se pueden proponer para las verificaciones sin tomar en cuenta el modelo del automóvil, no es que vayamos otra vez en contra para que la corte vuelva a determinar que es inconstitucional, sino yo creo que con el propio criterio de la Corte hay que ver cómo sí se puede hacer.

**CLM**: Ahora, mucha gente me está escribiendo por redes sociales y me dice: "Hoy es día de agosto de los policías, como se anunció tarde la medida del tres y cuatro, pues hoy sí van hacer su agosto los policías". ¿Hay alguna instrucción en particular lo es temporada abierta?

**MAM**: No, se está haciendo orientación. Como sabes, Carlos, hemos decretado también gratuito el día de hoy el transporte público que depende directamente del Gobierno de la Ciudad de México y obviamente estaremos supervisando esto.

**CLM:** Es decir, ¿la instrucción de los policías es multar o es simplemente decirle a la gente que si no se dio cuenta hoy de plano...?

**MAM**: Estamos buscando que se convine, porque la verdad es que el boletín ya salió tarde.

**CLM**: Tardísimo.

**MAM**: Y eso hay que entenderlo.

**CLM:** Bueno, por último el Estado de México cerró sus basureros por la basura de la Ciudad de México, varios basureros, ¿qué dice ante esto?

**MAM**: Pues es una determinación que escuché que la hizo pública el secretario del Estado de México y es en su esfera de competencia.

**CLM**: ¿Esto habla de tensión en las relaciones entre DF y Estado de México, o entre Ciudad de México y Estado de México?

**MAM**: No, Carlos, yo no he tenido ninguna comunicación con el gobernador, nosotros no estamos tomando ninguna medida que afecte a la gente del Estado de México, estamos llamando a que trabajemos en la CAME con responsabilidad y eso es lo que vamos a hacer.

**CLM:** Lo que pareció desde aquí es que cuando salieron las declaraciones de reproche de que sólo la Ciudad de México es la que se poniendo el pato, luego, luego cierran los basureros, es decir, como si hubiera un toma y daca ahí de parte de Ciudad de México y Estado de México, ¿es así?

**MAM**: Mira, eso sí ya no te podría yo profundizar, yo lo que puedo decir es que si hay una medida que se dicta en es una entidad soberana, pues nosotros tenemos que respetarla.

**CLM: Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, gracias por estos minutos esta mañana y muy buenos días. Hay fase de contingencia. **Duración 11´00´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 06:12 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Rafael Pacchiano. Fase de contingencia ambiental**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Está en la línea de Primero Noticias el secretario del Medio Ambiente y Recursos Federales a nivel federal, **Rafael Pacchiano**, a nivel federal.

Gracias por tomarnos la llamada. Muy buenos días.

**Rafael Pacchiano (RP), secretario del Medio Ambiente:** **Carlos**, muy buenos días a ti y a todo tu auditorio.

**CLM:** ¿Cuál es la posición del Gobierno Federal respecto a estas crisis de contaminación que está viviendo el centro del país?

**RP**: Pues mira, ante la estabilidad atmosférica que ha impedido que se dispersen los contaminantes, el Presidente **Peña Nieto** nos pidió el poder tener una reunión ayer con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en donde planteamos qué otras medidas adicionales podríamos imponer de manera inmediata para poder hacer frente a esta contingencia, dado que los pronósticos van a seguir con esta estabilidad y que las condiciones no van a mejorar.

Algo importante es que ya ahorita los niveles Imeca que tuvimos ayer en la hora pico fueron de 154, o sea han ido bajando paulatinamente con respecto al lunes, sin embargo no son los óptimos.

Es por esto que decidimos implementar entre todos los que formamos la comisión esta medida adicional para sacar de circulación a todos los vehículos con engomado rojo con terminaciones 3 y 4, sin importar el tipo de verificación que tengan, esto es decir los hologramas uno, dos, cero y doble cero no podrán circular el día de hoy, y estaremos pendientes de cómo se comportan los niveles máximos para ver si esta medida la tenemos que llevar a mañana, o si estaríamos en condiciones de levantar la contingencia el día de hoy.

**CLM:** ¿A qué hora van a tomar la decisión con respecto de que viene para mañana?

**RP:** Lo que pasa es que las concentraciones máximas se dan alrededor de las 05:00 de la tarde, entonces a las 04:00 tenemos ya cuál es este reporte con el grado máximo. Si estuviéramos por debajo de los 150 Imecas en concentración de ozono, estaríamos en condiciones de levantarla, y en caso de estar por arriba de los 150 veríamos junto con los secretarios de todos los estados si la continuamos para mañana, o incluso si tomamos medidas adicionales.

**CLM:** Para los niños en las escuelas, para la gente que sale a hacer ejercicio al aire libre en la mañana, ¿cuál es la recomendación que hace el Gobierno Federal?

**RP:** Insistir en limitar al máximo la exposición de niños y adultos mayores a estar fuera de casa, obviamente no llevar a cabo actividades deportivas, sobre todo en los horarios de 01:00 de la tarde a 07:00 de la noche son los horarios más críticos, ahí limitar el llevar a cabo actividades físicas; no fumar en espacios cerrados y obviamente limitar el uso del automóvil.

CLM: El Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, el jefe de Gobierno, está quejándose de esta Comisión Ambiental de la Megalópolis, dice: "*Nosotros ponemos el dinero, nosotros ponemos los medidores y lo único que hace la comisión es decir si sí hay precontingencia o no hay"*, se queja de que no hay colaboración en el centro del país. ¿Cómo lo ven ustedes?

**RP**: Yo lo que te puedo decir es que la cooperación de todos quienes integran la comisión está ahí. Lo que también es importante destacar es que el programa Hoy No Circula solamente aplica para 18 municipios del Estado de México y para la Ciudad de México, en el resto de los estados no existe el programa...

**CLM**: Ahora, lo que dice un poco **Mancera** es, tendría que existir porque de ahí están viniendo también los contaminantes que llegan a la Cuidad de México. ¿Ustedes validan esta afirmación?, ¿también de los estados circunvecinos están llegando los contaminantes?

**RP:** Pues mira, lo que yo te puedo decir es que esta contaminación se da por un incremento en el parque vehicular en toda la megalópolis, se está trabajando en una nueva norma que aplique no solamente en la megalópolis sino a nivel nacional.

Fue parte también de los acuerdos que llevamos ayer para poder modernizar y poder tener... utilizar la tecnología de punta, el sistema de verificación vehicular para poder bajar las emisiones de los automóviles en todo el país. Recordar que éste también fue uno de los compromisos que firmamos en París y estamos trabajando en ello.

**CLM:** Ahora, ¿por qué aumentó el parque vehicular?

**RP:** Porque recordemos que hubo un fallo de la Corte en donde se da marcha atrás a una modernización del programa Hoy No Circula, en donde cerca de un millón 400 mil coches en todo el Valle de México antes no circulaban un día y hoy están circulando todos los días.

El 87 por ciento de los óxidos de nitrógeno provienen de la flota vehicular y estos óxidos de nitrógeno son precursores de ozono.

**CLM:** O sea que es culpa de la Suprema Corte lo que está pasando.

**RP**: No. Teníamos una modernización del Hoy No Circula que ponía limitaciones a ciertos automóviles que no deberían de circular todos los días, que hoy sí lo están haciendo, y esto obviamente está aumentando las concentraciones de ozono.

**CLM:** La Suprema Corte se defiende y dice que ellos nada más hicieron un fallo para que no fuera el modelo del vehículo, sino su emisión de contaminantes lo que marcara si tenías derecho al holograma cero, doble cero, uno o dos, y que a partir de ahí se tomaron medidas precipitadas que hicieron que salieran a la calle de pronto millón y medio de vehículos. ¿Qué piensan de eso?

**RP:** Pues bueno, la Suprema Corte lo que hizo fue, faculta a las autoridades ambientales para que ellos tomen medidas para que no sean basadas en el año del modelo, sino en los límites de contaminante, y es por eso que estamos viendo la manera de poder modernizar, o poder hacer una nueva propuesta del Hoy No Circula para, basándonos en el nivel de contaminación, poner algún tipo de limitación vehicular.

Lo que sí es un hecho es que sí hay automóviles tienen límites que no deberían estar circulando.

**CLM:** **Rafael Pacchiano**, secretario del Medio Ambiente, gracias por estos minutos y muy buenos días. Vamos a seguir con este tema del medio ambiente y los problemas de contaminación en el centro del país. **Duración: 05’ 58” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Salomón Chertorivski. Debate entre el GF y la CDMX por los terrenos del AICM**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me enlazo ahora con **Salomón Chertorivski**, él es secretario de Desarrollo Económico de esta capital.

Ayer comentaba su texto, señor secretario, de "Principios no maquetas" y ahora le pido que nos explique cuál es, digamos, el fondo del debate entre los dos niveles de gobierno.

Secretario, buenos días.

**Salomón Chertorivski (SC), secretario de Desarrollo Económico:** Hola, estimado Leonardo, te saludo con el enorme gusto a ti y el auditorio.

Pues mira, el día de ayer el Gobierno Federal manda un comunicado ya formal, en donde de alguna manera ya por primera vez -reitero- de forma institucional, pues da respuesta a esta solicitud que hemos estado haciendo, de que iniciemos la discusión, iniciemos con tiempo la planeación, pues se trata de la transformación urbana más relevante que vamos a tener en décadas.

Y yo creo, **Leonardo,** en ese sentido que de alguna manera es un triunfo para los capitalinos que el Gobierno Federal ya acepte empezar la discusión; eso -digo- de entrada creo que es relevante.

Ahora, solicitamos ya que esta discusión sea en las instancias que la ley prevé para que las discusiones sean formales, no sean de buena voluntad, que sean en la necesidad de sentarnos juntos a planear, a coordinarnos y cada uno dentro de sus atribuciones, pues a ver qué va a pasar -reitero- con lo que va a tocar a la vida de millones de capitalinos, para lo cual si los tiempos del gobierno se confirman, faltan solamente cuatro años y medio.

Por ello estamos llamando a que se convoque ya a la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos y que ése sea el seno donde se trabajen las estrategias generales del desarrollo urbano de la región.

Al mismo tiempo, Leonardo, como lo dije cuando tuvimos la charla en tu estudio hace unos días, la preeminencia sobre lo que suceda o deje de suceder en esos terrenos, en tanto la reglamentación del uso del suelo es facultad local, es de la Ciudad de México.

Y por último...

**LC:** ¿Me permite que lo detenga ahí?

**SC:** Claro, por favor.

**LC:** Para preguntarle, a ver, en el proceso constitucional vale la pena, secretario **Chertorivski,** subrayar el derecho de si yo soy propietario de un terreno y es un derecho que toda constitución debe reconocer, pero el derecho a hacer lo que me dé la gana con el terreno es una cosa diferente.

¿Eso lo debe, desde su punto de vista, subrayar claramente la Constitución, el derecho de propiedad es una cosa y el derecho de hacer lo que yo quiera hacer con mi propiedad es otro?

**SC:** Mira **Leonardo**, yo creo de manera muy clara que es indiscutible que se estará escribiendo y trazando la primera Constitución, cuyo quizá la columna vertebral será lo urbanístico, esto que estás diciendo es absolutamente claro, es decir, si queremos ir conformando una urbe, en donde nos relacionemos no sólo de forma sana, sino que creemos comunidad, necesitamos que se asienten las reglas de lo urbano y tenemos que entender a profundidad cuáles son las líneas para poder hacerlo y esto no puede ser cada quien haciendo lo que quiere, eso digo por supuesto.

Y una segunda parte en esto que dices, en algunas de los diálogos que hemos tenido en torno a la Constitución alguien decía -y creo que de manera muy inteligente- en la Constitución del 17 una de las grandes o quizá el tema central era por supuesto el subsuelo, ¿no?, la protección del subsuelo.

Creo que en el caso de la Ciudad de México, en el caso de esta nueva Constitución y lo urbano como tema central, aquí es el cielo, no el subcielo.

Sí, claro, el reglamentar, el entender y el aprovechar el valor que tiene lo que está hacia arriba del suelo, pues creo que va a ser fundamental.

**LC:** Entonces quedaría claro que el propietario de los terrenos es el Gobierno Federal, pero quien decide su uso es el Gobierno de la Ciudad.

**SC:** No tenemos la menor duda que el propietario es el Gobierno Federal, hoy con un dominio público para uso aeroportuario.

Segundo, no tenemos tampoco duda que la preeminencia la tiene la Ciudad de México, en tanto que la reglamentación sobre uso de suelo es facultad exclusivamente local y tampoco tenemos duda que se requiere una coordinación, porque éste es un espacio que toca la vida no sólo de habitantes de la capital.

Ahora, nuestra responsabilidad está en cuidar pues la vida de quienes habitan en esta Ciudad de México.

**LC:** Bueno, y puede procurar la convivencia. Una pregunta, leí un informe de la Cofece -del cual profundizaremos en un momento más- sobre el funcionamiento del aeropuerto, ¿tiene su secretaría o la Ciudad de México algo que decir sobre un aeropuerto que presenta problemas incluso de seguridad en un momento?

Estamos hablando de que en vez de tener 61 operaciones por hora en horas pico, tenemos hasta 75 y, por supuesto, no queremos lamentar un accidente más.

Además, en el 2014, 115 mil vuelos llegaron -seguramente a nuestro auditorio le tocó vivir esto- fuera de los tiempos asignados, o sea, ¿la ciudad puede decir algo, diciendo, a ver, en el aeropuerto que está ubicado aquí en mi territorio y que sirve al Valle de México no está operando apropiadamente o es una disfunción exclusivamente federal y la ciudad tiene que resignarse a eso?

**SC:** Pues mira, yo lo que diría es que -con toda claridad- la ciudad requiere de mayor capacidad aeroportuaria, pues el estar mejor conectados con el mundo y esto implica pues estar conectados en todo sentido, con más capitales del mundo, con más ciudades, con más vuelos locales, pues fundamental para la competitividad de la ciudad.

Entonces, celebramos el poder tener mayor capacidad aeroportuaria en el futuro. Hoy, pues estamos atentos de lo que sucede ahí en el Aeropuerto Internacional.

**LC:** Ya. Oiga, está planeado -digamos- para el mejor funcionamiento, es un elemento que nos conecta con el mundo, pero a ver, regresando al tema de los terrenos, ¿está planeada ya alguna reunión entre Sedatu, ustedes, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o el jefe de Gobierno con el Presidente lo discutirán? ¿Cómo va? ¿Cuál va a ser la ruta para empezar a discutir este tema?

**SC:** Pues das el comunicado de ayer -reitero-, lo que nosotros estamos formalizando el día de hoy es la solicitud de que iniciemos estas reuniones, pero que se inicien a partir de la convocatoria a instalar la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.

Es la instancia que por ley está dispuesta para poder ir previendo las estrategias urbanas en una zona...

**LC:** Ahí se discutiría todo.

**SC:** Y creemos que éste es el espacio donde se debe discutir, por supuesto, el futuro del terreno del aeropuerto...

**LC:** Pero ¿es facultativo que el Gobierno Federal asista o no a esta comisión?

**SC:** La comisión se debe de reunir en el caso de la zona metropolitana, específicamente, en el caso que nos refiere, el aeropuerto, entre la federación, el Estado de México y la Ciudad de México.

**LC:** Comprendo.

**SC:** Sí.

**LC:** Bueno, pues esperamos entonces la respuesta. Secretario, muchas gracias, buenos días.

**SC:** Sí, si me permites, una última cosa...

**LC:** Sí, sí.

**SC:** ... que me parece bien relevante. Lo que sí no renunciaremos es que toda la discusión tiene que ser, uno, de cara a la ciudadanía y, dos, no debemos de tener miedo a la participación de la gente.

Estamos en una ciudad de adultos que, con información suficiente, debe de ser convocada a participar en el proceso de transformación urbana más relevante que tiene la ciudad frente a ella.

**LC:** Comprendo. Pues muchas gracias por la conversación, buenos días.

**SC:** Muchas gracias por la oportunidad, un fuerte abrazo.

**LC:** Fuerte abrazo. El Gobierno de la ciudad solicita pues la instalación formal de esta Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos para discutir el futuro de los terrenos del aeropuerto. **Duración 8’39’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 07:29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Deuda de los estados**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, dijo que si bien algunos estados, como Veracruz tienen deudas con proveedores, el Gobierno Federal advirtió, anunció: “No va a rescatar a ningún estado”, así de claro.

Dijo el secretario de Hacienda: “Quiero ser muy enfático, las deudas de los estados compete a los estados, a los gobiernos estatales resolverlas, el Gobierno Federal ha entregado puntualmente, sin excepción, los fondos federales, absolutamente todas las partidas han entregado a tiempo; así que las deudas de los estados, son deudas de los estados, que las resuelvan los gobernadores, porque el Gobierno Federal no los va a rescatar”. **Duración 00 48” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 06:39 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ricardo Rocha, conductor: La maestra y el dolor**

Nunca he visto a nadie con tal capacidad de resistirlo. Encabezó ayer la misa de cuerpo presente y con el ataúd abierto donde se perfilaba el rostro de su hija **Mónica Arriola Gordillo**, senadora de la República por el Panal, y devastada por un cáncer en el cerebro.

Estando bajo arresto en el hospital, la maestra sufrió a la distancia la pena cotidiana de no poder consolar a **Mónica** desde que en julio del año pasado le dieron el diagnóstico brutal que la condenaba a muerte.

Tal vez por eso ahora la miraba infinitamente a veces sonriéndole, y por momentos ocultando el llanto y mesándose los cabellos. Aunque la mayor parte del tiempo con esa mirada inescrutable asintiendo apenas con milímetros las palabras nunca suficientes del sacerdote. Porque perder un hijo es siempre contra natura.

No es esta, sin embargo, la primera pérdida fatal para esta suerte de matriarcado bajo el signo de la tragedia. Hace unos años, **Francisco**, su nieto favorito, hijo de **Maricruz**, fue desnucado por un elevador. Pero seguramente el drama más prolongado de esta peculiar familia son los más de tres años de prisión que lleva La maestra desde el 26 de febrero del 2013. Aun cuando ahora se encuentre en un hospital privado.

Conocí a **Elba Esther Gordillo** en un año convulso, aquel del alzamiento zapatista y la ejecución de Colosio, cuando ante la inminencia del “choque de trenes” que podría representar la elección entre **Zedillo**, **Cárdenas** y **Fernández** **de Cevallos**, a mitad de ese 1994 se creó el Grupo San Ángel.

Un conjunto de notables encabezado por **Carlos Fuentes** y **Jorge Castañeda** y en el que destacaban figuras tan relevantes como **Federico Reyes Heroles**, **Adolfo** **Aguilar Zinser**, **Tatiana Clouthier** y la entonces poderosísima líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE, con su millón de agremiados que lo hacían el más poderoso de América Latina.

Pese al paso de los años, nadie podría negar ahora que “La Maestra” fue una de las más decididas impulsoras de ese Grupo San Ángel, que contribuyó a que ese no fuera el año del descarrilamiento y que como propuso el propio **Fuentes**, “siguiéramos a bordo del convoy de la democracia”.

Por supuesto que “La Maestra” fue también protagonista de las feroces disputas por el poder. Y disfrutó de los lujos y excesos con que se premian quienes ganan en este cíclico “sistema mexicano” en el que, por lo demás, nada ha cambiado sustancialmente en cuanto a corrupción y abusos.

Y tampoco en cuanto a la saña con que castiga a los enemigos y caídos en desgracia. Por lo pronto, los abogados de la maestra **Gordillo** aseguran que el Gobierno manipuló la ley para llevarla a prisión con fines de “vendetta política” y que por ello no ha podido probarle los graves delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Así que en dos semanas tal vez obtengan el beneficio de prisión domiciliaria para su celebérrima defendida. Ayer y de acuerdo con preceptos legales, lograron que se le permitiera, durante 6 horas y vigilada por 6 custodios, asistir al funeral de su hija.

¿Es **Elba Esther Gordillo** completamente culpable o totalmente inocente? No soy quién para decirlo. Pero sí estoy moralmente convencido de que con su carga de dolor ha expiado ya todos sus pecados**. Duración: 04’ 03” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Donald Trump un peligro para EU**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Para mí **Bill de Blasio**, el alcalde demócrata de Nueva York, es el que mejor ha definido a **Donald Trump**. Dijo que es un racista cínico, que divide a su país y que es un peligro para Estados Unidos.

Se refirió a lo que había dicho de los musulmanes y lo que había dicho de los mexicanos, y dijo que está usando un patrón claro de división en Estados Unidos y una herramienta estratégica que es el peor de los racismos, el racismo -dijo- cínico para obtener ganancias políticas. Eso es lo que es **Trump,** un racista cínico. **Duración 41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Trump amenaza con disturbios si le arrebatan la nominación presidencial**

Washington. **Donald Trump** advirtió hoy que habrá “disturbios” populares si obtiene el mayor número de delegados pero buscan arrebatarle la candidatura presidencial en la próxima Convención Republicana de Cleveland, Ohio.

El magnate estadunidense, quien ganó el martes las elecciones primarias en Florida, Illinois y Carolina del Norte, requiere mil 237 delegados para convertirse en candidato presidencial, pero matemáticamente puede no alcanzar esa cifra debido a que aún tiene dos rivales.

“Si nos faltan 20 votos o 100 votos, o tenemos mil 100 y alguien tiene 500 o 400, porque tenemos bastante ventaja sobre todos, no creo que se pueda decir que no tendré (la nominación) automáticamente. Habrá disturbios”, dijo en una entrevista por la cadena CNN.

“Va a haber problemas como nunca antes. Creo que podrían pasar cosas malas”, remató.

**Trump** confió en embargo en que ganará la nominación presidencial antes de la Convención Republicana, pues aseguró que está atrayendo a las urnas a un alto número de votantes, incluidos estadounidenses que nunca antes habían participado en el proceso político.

Aunque perdió Ohio ante **John Kasich**, mantiene la ventaja en el total de delegados, seguido por 395 delegados de **Ted Cruz**, 168 para **Marco Rubio**, quien anoche abandonó la carrera, y 138 para **Kasich.**

Cuestionado si escogería a Rubio como candidato vicepresidencial si gana la nominación, **Trump** evitó comprometerse pues aseguró que es demasiado temprano. Pero “me cae bien”, indicó.

Por otra parte, **Trump** criticó la decisión del presidente **Barack Obama** de anunciar ese miércoles a su nominado a la Corte Suprema, pues sostuvo que esa decisión debe tomarla el próximo presidente de Estados Unidos. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* PRI en CD apoya modificaciones del Senado en deuda de estados
* Propone PRD bajar precio de entradas a museos del país
* Diputados echan abajo iniciativa para proteger del tabaco a niños
* Federico Döring. Desafuero de Lucero Sánchez debe ser un proceso ágil
* Francisco Martínez Neri. Percepción del ciudadano de insatisfacción
* Ernesto Cordero. Aprobación de la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios
* Fernando Belaunzarán. Iniciativa para despenalizar la eutanasia activa
* Comisión de Megalópolis puede ordenar cualquier acción contra contaminación
* Peña pide a Semarnat nueva norma contra contaminación
* Mejora salarial está en la productividad, advierte la CTM

**16 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 12:25 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**PRI en CD apoya modificaciones del Senado en deuda de estados**

El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**, afirmó que su bancada estaría de acuerdo con las modificaciones que realizó el Senado de la República a la Ley de Disciplina Financiera de estados y municipios, para que entre en vigor a la brevedad.

“Las modificaciones que han formulado son todas salvables, superables, de modo que aunque ésta no es una decisión de un solo partido, de momento la bancada del PRI estaría de acuerdo con las enmiendas elaboradas en el Senado de la República”, indicó.

El Senado aprobó ayer con modificaciones la Ley de Disciplina Financiera de estados y municipios, entre ellas elevar de 10 a 15 por ciento el techo de endeudamiento a aquellas entidades que no hayan contraído créditos, y la regresó a la Cámara de Diputados.

**Camacho Quiroz**, subrayó que los diputados del PRI aprobarían las modificaciones. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 13:02**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone PRD bajar precio de entradas a museos del país**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos, para reducir en 50 por ciento las tarifas que cobran los museos y diversos espacios culturales en México.

El objetivo es hacer accesible la cultura a más mexicanos, pues el 67 por ciento de la población afirma que no destina recursos para visitar estos sitios, señala la iniciativa a cargo de la diputada **Cristina Gaytán Hernández**.

La secretaria de la Comisión de Cultura en San Lázaro comentó que en septiembre pasado se llevó a cabo una reclasificación de las tarifas de museos en México, lo que produjo en algunos casos un excesivo incremento para el acceso a estos recintos.

Señaló que con base en la Encuesta Nacional de Consumo y Prácticas Culturales 2010, realizado por Conaculta, el 44 por ciento de la población no ha visitado nunca una zona arqueológica, ya sean pirámides, ruinas, o templos.

Del porcentaje restante, el 30 por ciento ha visitado Teotihuacán; 8.0 por ciento Tajín; 6.0 por ciento Chichen Itzá y el 12 por ciento restante otras zonas.

Más aún, destacó **Gaytán Hernández**, el 55 por ciento de la población sólo ha asistido una ocasión a un museo o reciento cultural, mientras que 67 por ciento dice no destinar gasto alguno para asistir a espacios culturales como museos, teatros o eventos.

Así, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 288-a-1 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la diputada **Gaytán Hernández**, propone la reducción de tarifas de acuerdo con los niveles de categorización de los mismos.

De esta forma se propone que los museos con categoría Tipo 1, donde están por ejemplo el Palacio de Bellas Artes y los museos de Arte Moderno y Rufino Tamayo, entre otros, se reduzca la tarifa de 60 a 53.05 pesos por persona.

Para los de Tipo 2, donde están los museos de Arte Alvar y Carmen T. de Carrillo Gil; San Carlos y Nacional de la Estampa, entre otros, su tarifa pase de 45 a 24.5 pesos.

Y para los de categoría Tipo 3, donde se ubican los museos Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo; David Alfaro Siqueiros y Mural Diego Rivera, entre otros, se pase de 30 a 18.28 pesos por persona.

Con esta propuesta se estaría dando posibilidad a que más mexicanos puedan acudir a este tipo de recintos culturales, además de se mantiene el pago exento para personas mayores a 60 años, entre otros, resaltó la legisladora del PRD. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 12:29 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Diputados echan abajo iniciativa para proteger del tabaco a niños**

El Partido Verde en la Cámara de Diputados lamentó que la Comisión de Derechos de la Niñez en San Lázaro haya desechado su propuesta para que los menores de edad y adolescentes no corran riesgos a su salud al estar expuestos a ambientes con humo de tabaco, informó el diputado ecologista **Andrés Fernández del Valle Laisequilla.**

Señaló que a pesar de que está plenamente comprobado que si niños y niñas permanecen en lugares donde hay personas que se encuentran fumando, el humo del cigarro que respiran impacta seriamente su salud, por lo que cuestionó que el presidente de dicha comisión, el diputado perredista **Jesús Valencia,** haya echado para atrás la propuesta.

Los legisladores del Partido Verde manifestaron su desacuerdo con esta decisión, al considerar que el interés superior de la niñez no fue tomado en cuenta.

Argumentó la necesidad de evitar que los menores de edad “se conviertan en fumadores pasivos, toda vez que su aparato respiratorio y sistema inmunológico se encuentra en proceso de maduración, por lo que su organismo no puede atenuar, aunque sea parcialmente, los efectos nocivos de las sustancias tóxicas presentes en el humo del tabaco”. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 12:15 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados crearán grupo para impulsar leyes sobre derechos indígenas**

La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para crear un grupo de trabajo a fin de evaluar, analizar y desarrollar propuestas de ley en materia de derechos colectivos indígenas, a 20 años de los Acuerdos de San **Andrés Larráinzar**.

El grupo estará coordinado por esta instancia legislativa y la Comisión Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas, y contará con la participación de representantes indígenas, expertos, organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, que considere pertinentes.

El punto de acuerdo propuesto por los presidentes de ambas comisiones, **Cándido Coheto Martínez**, del PRI, y **Diego Valente Valera Fuentes**, del PVEM, destaca prioritario revisar vacíos legales existentes en materia de derechos de los pueblos indígenas.

Ello, explica el documento, debido a que la reforma constitucional de 2001 no incluyó temas cruciales como el reconocimiento de los pueblos indígenas a ser sujetos de derechos públicos; ni el derecho a la consulta y las garantías de las mujeres indígenas, analizadas durante las negociaciones de los acuerdos celebrados el 16 de febrero de 1996.

Considera importante investigar y analizar qué temas de los que se discutieron durante esas negociaciones de paz no se incluyeron cabalmente en la norma citada y valorar la viabilidad de realizar las reformas constitucionales y legales correspondientes.

Asimismo, reflexionar sobre el grado de ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos originarios consagrados en el Artículo 2 de la Constitución para identificar las reformas legales específicas que se requieren para evitar que esos derechos continúen siendo “letra muerta”.

El documento precisa que es necesario armonizar el marco jurídico mexicano en materia de derechos de los pueblos indígenas con las disposiciones que contienen diversos tratados e instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de estos pueblos, suscritos por México.

Los Acuerdos de San **Andrés Larráinzar** constituyeron un hecho trascendente en la lucha histórica de los pueblos indígenas en el país a favor del reconocimiento de sus derechos, ya que en ellos el gobierno federal y los representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional asumieron el compromiso de reconocerlos en la Constitución.

Con ello, agrega, se ampliaría su participación y representación política, garantizaría su acceso pleno a la educación intercultural y plurilingüe de calidad, así como impulsaría su producción y empleo.

Sin embargo, aclara, ante las dificultades para construir el consenso necesario en torno a la expresión legislativa de los Acuerdos de San **Andrés**, la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión elaboró y presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena que se postergó hasta 2001. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 08:29 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. Desafuero de Lucero Sánchez debe ser un proceso ágil**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Diputado, **Federico Döring**, buenos días.

Ya está caminando el proceso para desaforar a la diputada **Lucero Sánchez**. Se me antoja que va a transitar rápido.

**Federico Döring (FD), diputado del PAN:** Debería de ser un proceso ágil, en medida en que no va a ser Acción Nacional un obstáculo, debe transcurrir con apego a los trámites legales.

**AC:** ¿Después de esto qué sigue?

**FD:** Que el Congreso Local haga lo propio. La Cámara tiene que hacer una declaración de procedencia por un delito federal para que después se le retire a ella el fuero local.

**AC:** El PAN va a allanar el camino para que esta mujer sea enjuiciada.

**FD:** Así es, pero no solo va a estar de lado de la legalidad y va a mandar un mensaje claro de deslinde; también va a monitorear el concurso de omisiones porque hay un conjunto de servidores públicos que tienen que responder por el ingreso de ella ese día. Tenemos que ver cómo es que el Gobierno Federal administró y por qué se tardó tanto tiempo en actuar en contra de ella.

Hay un lapso muy largo de tiempo donde el gobierno no hizo absolutamente nada y eso lo vamos a revisar y vamos a exigir cuentas.

**AC:** El PAN está exigiendo juicio político para **Javier Duarte**, el gobernador de Veracruz.

**FD:** Así es, decimos que tiene que ser el mismo trato.

Este caso es un caso en el cual Acción nacional tiene que deslindarse de este caso, tiene que mandar mensaje de que está arrepentido, que no va a volver a pasar, pero también le tiene que exigir al PRI que haga lo propio con **Duarte**, muy bueno el PRI para aplicarle la justicia a un error azul, pero muy malo para hacer lo propio con sus errores.

**AC:** ¿Y qué dicen los del PRI?

**FD:** Dicen que todavía él está en posibilidades de desahogar algunas de las imputaciones que hay en su contra, sobre todo las que hizo el auditor superior de la Federación.

Es mentira, porque ahí hay algunas que está todavía desahogando, pero hay unas que están firmes: las cuentas del 2013, el levantamiento de Tierra Blanca. Hay cosas que sí están probadas y al PRI le está quedando grande el reto de aplicarle justicia a uno propio. No manda un mensaje de congruencia como el PAN sí lo va a mandar con el caso de **Lucero.**

**AC:** ¿**Javier Duarte** debería acabar cárcel?

**FD**: Debería acabar en la cárcel, él y varios de sus funcionarios porque no sólo es él sino los que le ayudaron a desviar recursos.

Lo que sería sano es que los partidos políticos demostraran que trata igual a sus adversarios políticos que a sus errores domésticos.

**AC:** Es un escándalo mediático en tiempos electorales. Cuando pasa la elección se olvida y ya no pasa nada.

**FD**: Quien debió averiguar en torno a **Lucer**o era la Fepade, porque sólo se le acusa de falsificación de credencial de elector. Parece que después de lo sucedido con **Arturo Escobar**, la Fepade ya no está haciendo una labor de investigación.

**AC:** También al "Bronco" se le olvidó el tema de **Rodrigo Medina.**

**FD:** O al procurador del "Bronco", que sí tenía antecedentes penales. La oportunidad es que el PAN puede ser congruente con su discurso en el caso de Lucero y aspirar que nos comparen.

**AC:** Hay una gran decepción ciudadana. Por ejemplo, el caso **Guillermo Padrés**, se han detenido varios exfuncionarios del gobierno de **Padrés**, pero a él no. Así pasa en el caso de los gobernadores.

**FD: Eso** pasa en los países con alto grado de corrupción. Otro ejemplo es el caso Moreira. Para ayudarle **a Moreira**, la PGR actuó con una prontitud que no tiene contra **Lucero.** Eso te da una idea de cómo se manejan con distintos criterios la ayuda a los priistas.

**AC:** Seguiremos atentos al caso de **Lucero Sánchez**, pero también al de **Duarte.**

**FD**: Te agradezco. **Duración: 11´09” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 08:30 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Francisco Martínez Neri. Percepción del ciudadano de insatisfacción**

**Sergio Gómez (SG), conductor**: Ayer hubo una reunión entre los coordinadores de los grupos parlamentarios del Senado de la República y de la Cámara de Diputados; encontraron un común denominador en diferentes temas para definir prioridades para el Periodo de Sesiones. ¿Cuáles son estos temas? Tenemos en la línea a **Francisco Martínez Neri**, coordinador de los diputados del PRD. Buen día.

**Francisco Martínez Neri (FMN), coordinador del PRD en la Cámara de Diputados:** Qué tal, **Sergio**, Buenos días. Efectivamente, ayer nos reunimos diputados y senadores de estos tres partidos. Nos pusimos de acuerdo en algo que es fundamental: se acerca el cierre del primer año de servicio para nosotros y propiamente el tercero para ellos.

Acordamos trabajar sobre tres líneas fundamentales:

Una que tiene que ver con crecimiento económico, en donde el tema fundamental es el salario digno. Recordarás que se ha trabajado sobre ese tema en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. Ahora falta trabajar acerca de una posible transformación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en un instituto autónomo, es lo que hemos propuesto desde el PRD.

Y por otra parte, evitar la situación numérica del salario, ésa es una cosa importante. Ese es un tema que está incluido en el gran tema del crecimiento económico.

Por otra parte, en materia de Seguridad Pública acordamos ya entrarle al asunto del Mando Único, Mando Coordinado o Mando Mixto, como quiera llamársele. Pero siendo ´´esta una necesidad debemos entrarle de inmediato.

Y un tema que esperamos todos los mexicanos, que es el tema de transparencia y anticorrupción, que es toda una legislación que trata de detener ese flagelo tan grande que tenemos en el país y que tiene que ver con la corrupción y tiene que ver con la falta de transparencia.

Entonces son tres grandes temas que tienen diversas iniciativas que las sustentan o que los sustentas, en los cuales debemos de trabajar fuertemente. Se crearon ideas para generar mesas técnicas, en fin, para entrarle ya de lleno y sacar esto antes del 30 de abril.

**SG:** ¿Quedan fuera temas dentro de estos ejes como la legalización de la marihuana?

**FMN:** Es un tema que podríamos ver, desde luego. Sin embargo, no queda dentro de esos tres ejes fundamentales. Sí es un tema del cual hablamos ayer. Una primera intención es verlo desde un ángulo exclusivamente terapéutico. Nosotros en el PRD vamos más allá, pensamos que es un tema de Seguridad Nacional también y es un tema en el cual tenemos que estudiarlo también a partir del uso lúdico. Pero no es un tema tan necesario en este momento y que sí podríamos empezar a revisarlo, pero sobre la base de que saquemos primero esos tres temas que acabo de mencionar.

**SG**: ¿Pasarán las reformas a respectivas al salario digno?

**FMN:** Yo espero que sí, que hagamos un gran esfuerzo. Ayer comentábamos acerca de algunas de las líneas de identidad que tenemos con el PAN y con el PRI desde luego que hay siempre diferencias en este tema, pero yo creo que pudiéramos encontrar algunos puntos de relación que nos permitan ir avanzando.

**SG:** Respecto al Mando Único, al tema del Mando Único. ¿Quién se está oponiendo a que desaparezcan las policías municipales?, ¿quién está diciendo que sí desaparezcan? ¿Cómo se están acomodando las fuerzas políticas en torno al Mando Único?

**FMN:** Yo creo que en este momento ya hablar del Mando Único es pasado. Tanto el secretario de Gobernación, en su oportunidad platicamos con él, cómo los senadores y diputados estamos hablando ya de un mando coordinado, de un mando mixto. Porque definitivamente una tabla rasa en este tema no es aconsejable. Entonces yo creo que vamos a hablar mucho de la mixtura en el manejo del mando.

**SG:** Al parecer se estará permitiendo estos 80 municipios que conserven la autonomía en materia de seguridad.

**FMN**: Sí, yo creo que donde hay condiciones, donde hay capacidad, donde hay eficacia no tendríamos que mover mucho las cosas. Sin embargo, hay que poner mucho cuidado en aquellos espacios donde esto no ocurre. Yo creo que la mixtura va a ser lo saludable.

**SG:** Otro de los temas es el de anticorrupción, el de transparencia. Por ahí surgió una idea, una propuesta que es sancionar -y se le llamaba así- a los funcionarios privados. Y es que la corrupción no solamente toca el ámbito de lo público, sino también de las empresas del capital privado.

**FMN:** Sí, se ha dicho que para que haya corrupción tiene que haber dos actores: un servidor público y una persona que maneja sugestiones privadas. Desde luego. Ya en las legislaciones tanto estatales como federales manejan esa responsabilidad, pero no han ido más allá. Eso, obviamente, genera una laxitud. Entonces tenemos que endurecer esa legislación para el efecto de que el que se vea tentado a ofrecer también sea castigado severamente. Y esa persona que ofrece porque la otra pide es el particular.

**SG**: Respecto a los temas legislativos, se está reuniendo los diputados con los senadores, ¿cómo perciben la imagen que tienen los ciudadanos respecto a su trabajo, al de los legisladores?

**FMN**: Es una percepción, del ciudadano, de insatisfacción. Se piensa que hay privilegios, y los hay -eso es un asunto que tenemos que ir combatiendo-. En el PRD hemos dicho "no" al seguro de gastos médicos y cosas de esas. Pero aún existe esa diferenciación entre la clase política y la ciudadanía. Ese es un tema que tenemos que ir combatiendo también.

Yo esperaría que en estas disposiciones que vamos a aprobar -sobre todo el tema de transparencia y anticorrupción- pudiéramos incluir temas importantes, trascendentes que toquen el ambiente de lo legislativo para que poco a poco vaya generándose una percepción distinta de la gente.

Sí, efectivamente, hay una insatisfacción de la ciudadanía respecto al trabajo que se realiza en ambas Cámaras. Pero quiero decirte que hay una voluntad de avanzar y de salir de esa percepción.

**SG**: Luego de la aprobación de las llamadas reformas estructurales, ¿cómo salen los diputados, los senadores? ¿Bien librados respecto a la imagen que tienen con los ciudadanos? ¿O cree que haya estado dañada esta imagen?

**FMN:** Yo creo que se ha dañado en lo general. Sin embargo, habrá que aceptar que hay cosas importantes que salieron. Por ejemplo, la Reforma Fiscal. La Reforma Fiscal, que nosotros, de alguna manera, también apoyamos, si eso no se hubiera aprobado, hoy tendríamos, en el aspecto económico que estamos viviendo, un problema sumamente grave, un hoyo financiero mucho mayor que el que estamos observando.

Entonces hay cosas positivas. Hay, desde luego, reclamos sociales. El caso de la cuestión energética es un reclamo que escuchamos a menudo. Entonces yo pienso que la ciudadanía tiene su forma de ver las cosas, aprecia, estudia los temas, conoce y en su momento juzga y califica.

**SG:** Pues ahí están las declaraciones de **Francisco Martínez Neri** en torno a temas legislativos y también la reunión que tuvieron los diputados con los senadores. El coordinador de los diputados del PRD, agradecemos que nos haya tomado esta llamada.

**FMM:** Muchísimas gracias a usted.

**SG**: Que tenga buen día. **Duración: 07’ 49”**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Proponen panistas reforma para terminar con sobrepoblación en penales**

Senadoras del PAN presentaron una iniciativa que busca regular y condicionar la estancia de reos por delitos del orden federal en cárceles estatales, con el fin de despresurizar dichos centros y evitar motines que deriven en tragedias como la ocurrida en el penal de Topo Chico, Nuevo León.

En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó la iniciativa presentada por las senadoras **Luisa María Calderón y Mariana Gómez del Campo**, que propone cambios a la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Se propone que los reos sentenciados por delitos del orden federal compurguen sus penas en los centros penitenciarios estatales, cuando dichas cárceles se encuentren más cercanos al domicilio del sentenciado que los centros de reclusión federales.

Asimismo que exista un dictamen emitido por la Comisión Nacional de Seguridad donde se determine la mínima peligrosidad del recluso; y que el centro penitenciario estatal cuente con infraestructura suficiente para la recepción del recluso.

La reforma añade que por ningún motivo podrá trasladarse a un recluso a un centro penitenciario estatal que cuente con sobrepoblación; además de que dicha cárcel cuente con infraestructura y procedimientos de seguridad para atender el nivel de peligrosidad del recluso.

Las senadoras plantean que la federación y los estados deben garantizar espacios adecuados y separados de la población general en los Centros de Reclusión femenil para las madres internas, cuyos hijos menores de edad permanezcan con ellas para asegurar su desarrollo integral.

Dichos espacios deben incluir los servicios de alimentación nutricional, salud pediátrica, recreación y educación, hasta los seis años de edad cuando así lo determine el personal capacitado.

La iniciativa “busca regular los casos en que delincuentes del orden federal puedan compurgar sus penas en centros de readaptación social estatales, cuidando la capacidad de población del centro receptor, la peligrosidad del reo y la infraestructura de seguridad con que se cuente”.

También se fortalece el trabajo de los reos dentro del centro de readaptación social, no sólo visto como un medio de subsistencia o para obtener ingresos monetarios, sino como un pilar del desarrollo integral de la persona.

En su propuesta, las legisladoras panistas señalan que los 389 centros penitenciarios que existen en México cuentan con una capacidad total instalada para 208 mil 905 reclusos.

Sin embargo, apuntan, están registrados 247 mil 488 presos, esto significa que en México existe una sobrepoblación de 38 mil 583 personas, distribuidas en 184 de los 389 centros penitenciarios, es decir, 47.3 por ciento sufren de sobrepoblación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 08:40 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Ernesto Cordero. Aprobación de la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Saludo al senador **Ernesto Cordero**, ¿cómo está? buenos días.

**Ernesto Cordero (EC), senador del PAN:** Qué tal, muy buenos días.

**LC**: ¿Por qué no le cuenta al auditorio qué lectura tiene de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas?, entiendo que los senadores de la República le dan tres o cuatro elementos técnicos a lo aprobado por los diputados.

**LC:** Yo creo que es un gran avance lo que se hizo en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados vamos a enviar una minuta bastante, técnicamente muy bien hecha, lo único que hicimos fue hacerle cuatro modificaciones técnicas, muy menores, pero la verdad el trabajo estuvo muy bien hecho en las dos cámaras.

De lo que se trata es establecer mecanismos de control de transparencia, rendición de cuentas, para que los gobernadores y presidentes municipales no abucen del endeudamiento y sobre todo que todo mundo sepa de qué tamaño es la deuda en cada uno de los estados y municipios.

**LC:** Vamos a tener la garantía de que estados y municipios estarán en una vitrina.

**EC:** Es correcto, tiene cuatro cosas muy importante esta legislación que se aprobó ayer. La primera, es un registro único de deuda, ahora todos los estados y municipios se van a tener que ir a confesar y van a tener que decir exactamente cuánto deben con bancos en el corto y mediano plazo, cuánto deben con intermediarios no bancarios, cuánto deben a proveedores, cuántos compromisos de pagos futuros tienen con APPs por concepto de construcción de infraestructura.

Va a tener que revelar absolutamente todo, le llamen como le llamen, todo aquello que genere una obligación futura de pago, va a tener que registrase y va a tener que hacerse público. Yo creo que eso es un gran avance, todos sabemos cuál es la situación financiera en cada uno de los estados y municipios.

Segundo, se va construir un sistema de alertas, que es un semáforo, vamos a poner a todos los municipios y estados en verde, amarillo y rojo, en verde se podrán endeudar hasta 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición, si éstas en amarillo te vas a poder endeudar únicamente cinco por ciento y su estás en rojo no vas a poder contratar deuda.

Yo creo que eso es un avance muy importante el tener una clasificación técnica.

**LC:** ¿Eso va a ser transparente para bancos, para todo mundo?

**EC**: Para todo mundo, todo mundo va a conocer esta información, la va calcular y publicar la Secretaría de Hacienda cada tres meses, la enviará al Congreso y a partir de la página de la Secretaría de Hacienda o del Senado de la República o de la Cámara de Diputados, todo mundo conocerá en qué parte del semáforo están.

Tercero, la Auditoría Superior de la Federación en todos aquellos créditos que sean garantizados con participaciones federales, va a poder auditarlos en dos momentos que son cruciales, uno, en las condiciones en las que se otorgue el crédito, ya no va haber más gobernadores que son amigos de un banquero y que le diera un crédito que pagara a una sobretasa; eso no va a poder seguir siendo.

Y segundo, que efectivamente el destino con el cual se autorizó el crédito en los congresos locales cumpla.

**LC**: ¿Está a prueba también de que los gobernadores sean dueños de los bancos, ya no sólo amigos de los banqueros?

**EC:** Yo creo que es un gran avance, de verdad es un gran avance y si hay algún gobernador que felizmente sea el dueño de un banco, qué suerte y que contraten crédito con un banco, para empezar esta Ley también establece que se va a tener que hacer en condiciones de mercado, va a tener que demostrar que su banco compitió con todos los otros bancos del Sistema Bancario Nacional y el suyo fue el que le ofreció mejores condiciones.

Entonces yo creo que ese asunto se trata muy bien.

Ahora sí vamos a tener la certeza de que si se contrata un crédito para construir un puente, una carretera, efectivamente se construya el puente, la carretera y en condiciones competitivas.

Yo creo que sí es un avance importante, evidentemente faltan muchas cosas por hacer, pero lo que se aprobó ayer fue un avance muy importante.

**LC:** Es muy importante el tema de las sociedades simplificadas, sociedades simplificadas accionarias, ¿sí le ve el senador Cordero un potencial enorme en a esa figura?

**EC:** Sin duda, yo creo que es la primer iniciativa ciudadana que tiene éxito en México, ha volado por abajo del radar, la iniciativa la promovieron la Asociación de Emprendedores de México, una asociación de jóvenes vinculado con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, fueron al Senado a presentárnosla a cuatro senadores, al senador Larios del PAN; al senador **Zoé** **Robledo d**el PRD; a **José Yunes** del PRI y a tu servidor.

Nos gustó la iniciativa, le hicimos modificaciones y de lo que trató es de generar condiciones para abrir empresas en un día y a cero costo. La Secretaría de Economía contribuyó, ayudó muchísimo y es una realidad, el presidente Peña la promulgó el viernes pasado y es un gran avance.

Ahora todo aquel que tenga espíritu emprendedor va a poder abrir una empresa en un solo día y no le va a costar absolutamente nada. Eso ayuda a la generación de empleo, ayuda al espíritu emprendedor, ayuda a que construyamos una clase media distinta, donde no esté acostumbrado a que todo se lo den, sino a luchar por ello, a salir adelante.

Es una gran iniciativa y en seis meses que esté funcionando las sociedades de acción simplificada, espero que empecemos a ver resultados.

**LC:** La Banca de Desarrollo, Banobras presta a Petróleos Mexicanos 15 mil millones de pesos y Moody's le advierte. ¿Cómo ve ese expediente?

**EC:** La situación de Pemex nos debe de preocupar a todos. Pemex Exploración y Perforación empezó a tener números negativos desde 2013 y 2014. Hay un exceso de corrupción. Le tengo confianza al actual director, **José Antonio** **González Anaya**. La situación de Pemex está cerca de la bancarrota y que la banca de desarrollo tenga que prestarle para que pague a los proveedores, la única explicación que tengo es que los proveedores ya no estaban siendo capaces de pagar sus créditos con la banca comercial.

**LC:** ¿Pero no le preocupa volver a la época en que la banca de fomento era una ruina garantizada?

**EC:** Absolutamente. Hay que prestarle atención a eso. Los hemos rescatado muchas veces y no hay que permitir que la banca de desarrollo se meta en problemas y la vamos a tener que rescatar.

**LC:** Mejor rescatemos la Ciudad de México y el aire que tenemos.

**EC:** Esa es otra historia. Vale la pena que nos expliquen por qué llegamos a esta situación de contingencia ambiental.

Pero la decisión fue la coyunturalmente correcta porque no podríamos que permitir que el desastre de Pemex se trasladara al Sistema Financiero Nacional y se volviera un barril sin fondo, como fue en el pasado.

**LC**: Senador **Cordero,** muy agradecido por la conversación buenos días.

**EC:** Muchas gracias **Leonardo,** hasta luego**.**

**LC**: Saludos. **Duración: 08’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 08:30AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa Radio**

**Fernando Belaunzarán. Iniciativa para despenalizar la eutanasia activa**

**Karla Iberia Sánchez (KIS), conductora:** Voces de la audiencia de W Radio sobre eutanasia, y hay una propuesta en el Congreso de la Unión, una iniciativa para despenalizar el proceso de eutanasia activa.

Y tenemos en la línea a **Fernando Belaunzarán**. ¿**Fernando**, cómo estás?

**Fernando Belaunzarán (FB), ex diputado federal:** Muy bien. Muy bien **Karla Iberia**. Gusto estar contigo y con tu auditorio.

**KIS:** **Fernando**, tú fuiste uno de los más activos promotores de esta iniciativa.

Sí, así es. Me parece que es, yo digo que la expresión más dramática, más intensa, más fuerte de la libertad, quizá la más radical de la libertad, cuando uno decide decir hasta aquí y es una decisión obviamente muy difícil.

Estamos hablando de que sobre todo la eutanasia activa está pensado para pacientes terminales, para aquellos que no tienen una expectativa de recuperación y tienen una agonía con dolor, una agonía con dolor para ellos y para los familiares que lo observan.

Sienten que... algunos de ellos sienten que su vida de esa manera ya no es digna, así lo sienten, es una percepción.

Y, bueno, hay que reconocer el derecho también a eso, a decidir cuándo terminar con la vida propia cuando ésta ya se considera que no es digna, que es dolorosa, que es sufriente, etcétera.

En esos momentos yo digo "límite", en ese momento límite es correcto respetar la decisión del paciente. ¿De quién es la vida? ¿De quién la experimenta de una persona, de un ser que nos la proporcionó?

Evidentemente esa es una pregunta que nos ha acompañado durante muchos años y la respuestas que se pueden dar son legítimas, pero una ley no puede imponer una decisión, es decir, una concepción de vida como esa.

Hay que respetar en esto, tenemos una Constitución que nuestro Artículo 130 dice que hay separación Iglesia-Estado, es decir la Iglesia no puede imponerle ideas religiosas al Estado.

Si bien el Estado tiene que respetar todas las creencias, el Artículo 40 dice que somos una República Laica y, por lo tanto, no hay una moral oficial.

El Artículo 24 nos da derecho a nuestras concepciones éticas, y una concepción ética legítima es decir "Mi vida es mi vida".

Y el Artículo 1, el de los derechos humanos, yo le pido al auditorio que reflexionemos.

El imponerle a una persona alargar su agonía para que sufra hasta el último aliento de su existencia, ¿acaso no es una forma de tortura, una forma de tortura institucional terrible en contra de la voluntad de la persona? Yo creo que... reconozcamos mejor esa libertad.

Presentamos una iniciativa efectivamente en la legislatura pasada que ahora la recuperándonos diputados, **Guadalupe Acosta Naranjo** y **Javier García,** la cual...

**KIS:** Sí, de hecho también íbamos a hablar con **Guadalupe Acosta Naranjo**, pero ya no lo encontramos, pero nos da mucho gusto platicar contigo, **Fernando,** porque además esta iniciativa fue en la pasada legislatura, pero ya había habido intentos antes, ¿cierto?

**FB:** Sí, sí. Había habido… efectivamente este es un debate largo, importante, y creo que no hemos ni siquiera avanzado lo suficiente en eutanasia pasiva, lo cual es lamentable. Hay lugares en hospitales que dicen que no desconectan al paciente hasta que no haya muerte cerebral.

Hay personas que no tienen ninguna esperanza aun no teniendo esa característica, lo que le llaman "ensañamiento terapéutico", se ensañan con los pacientes y muchos de los pacientes la verdad es que no quiere ser vistos así por su familia.

No se siente muy bien como están, quizá por el contraste que lo que fue su vida pasada con la que tienen ahorita; además tenemos una carencia de paliativos efectivos contra el dolor.

El mismo sector salud reconoce que dos terceras partes de nuestros enfermos terminales no tienen acceso a paliativos efectivos contra el dolor, es decir, contra opiáceos, la morfina se concentra, el 92 por ciento de la morfina a nivel mundial se concentra en donde vive el 17 por ciento de la población, es decir, en los países ricos. Hay una tremenda injusticia...

**KIS:** Oye, perdóname. Me repites esa cifra.

**FB:** Sí, el 92 por ciento de la morfina a nivel mundial se concentra donde vive el 17 por ciento de la población, básicamente obviamente los países ricos: Estados Unidos, Europa, Japón.

Hay 17 países que pueden cultivar la amapola de manera legal, pero México no. Qué bueno que ahora el gobernador de Guerrero esté planteando que podamos cultivar la amapola para la industria farmacéutica de una manera legal ¿no? Y he seguido, por cierto, a la marihuana, tema que yo también estoy de acuerdo en que pueden ayudar a tener paliativos efectivos contra el dolor, porque hay un derecho humano en no sentir dolor y hay que reivindicarlo.

Pero también hay que reivindicar junto con eso, la libertad de la persona que en un momento extremo pueda decir: "Hasta aquí" y yo podría ir incluso más, yo creo que la Constitución nos daría si alguien se amparara, nos daría hasta el suicidio asistido.

¿Qué es el suicidio asistido? por ejemplo, una persona que sea parapléjica como el de la película "Mar adentro" que aunque no tenga una enfermedad terminal pues la verdad es que depende... su vida depende de los demás y pueda determinar que ya llego a su fin su vida y necesita de la... obviamente de que alguien lo ayude a bien morir.

Yo creo que la Constitución, porque es una Constitución que tiene garantías fundamentales como ésta del artículo primero y de lo que sea de nuestras concesiones éticas que yo considero que la Constitución ampararía incluso no sólo la eutanasia activa que no está regulada, ni reconocida, ni aceptada; sino que ampararía también el suicidio asistido.

**KIS:** Oye, fíjate **Fernando** qué cosas tan interesantes nos has dicho.

Dijiste entre otras cosas, que imponer a una persona una agonía, era una forma de tortura institucional.

**FB:** Sí, si claro porque lo mantienen con vida, incluso en contra de su voluntad ¿no? y en condiciones muy a veces muy dolorosas ¿no? terribles. En la iniciativa que presentamos o que presenté en la legislatura pasada reconocemos la objeción de conciencia.

Es decir, si un doctor cree que va en contra de sus creencias el aplicar el fármaco para ayudar al bien morir no hay problema, el hospital tendría que sustituirlo, y además evitamos la posibilidad de que sea una decisión de arrebato, que sea una depresión momentánea, porque eso puede pasar, que el paciente esté deprimido y diga: "Pues ya, hasta aquí" pero sea un arranque. Pues lo que hacemos en este procedimiento es que en un mes tenga que reiterar tres veces su decisión.

Por supuesto puede tener tratamiento psicológico, pueden acercarse las personas que quieran pero es fundamental que se les respete su decisión final.

Si su decisión final es morir con dignidad en ese momento, me parece que deberíamos ayudarlo.

**KIS:** Oye **Fernando** fíjate que nos quedan dos minutos pero ¿cuáles fueron los principales obstáculos para que se discutiera esta iniciativa?, si tú crees que se tendría que discutir, y ¿con cuántos organismos civiles ustedes conformaron esta propuesta?

Porque incluso incluiría fondos institucionales para preparación en las escuelas de medicina y para aplicación en el sistema público de salud.

**FB:** Sí, bueno, si hemos tenido buena aceptación, hay organismos para el buen morir, asociaciones que han estado promoviendo esto y me parece que es extraordinario por supuesto.

¿Cuál es el obstáculo? Pues el obstáculo es moral es como cuando nos topamos con la regulación de la marihuana o con los matrimonios igualitarios, o con el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

Siempre chocamos con un problema moral, porque hay personas que les molesta que otras ejerzan su libertad. Porque por supuesto, si alguien no quiere, está en contra del matrimonio igualitario pues que no se case con una persona de su mismo sexo.

Si alguien está contrario al derecho de las mujeres, pues que no lo haga, pero que no se lo imponga a los demás ¿no? que no le impongas... o sea, su modelo de vida, su modelo de virtud es legítimo, pero que no le imponga su modelo de vida y su modelo de virtud a toda la sociedad porque esta sociedad es diversa, y en una sociedad democrática como la que queremos construir se tiene que respetar el derecho de cada quien hacer como se es, que ese es el derecho al libre desarrollo de la personalidad, que está tan importante en la decisión de la Corte sobre los cuatro de SMART, sobre marihuana para fines lúdicos.

Incluso el libre desarrollo de la personalidad que es el derecho a ser como se quiere ser, el derecho a pensar cómo se quiere pensar, el derecho a tomar mis decisiones.

Si alguien quiere acabar su vida en este valle de lágrimas, hasta el último sufrimiento, porque piensa que si sufre hasta el final eso le ganará la vida eterna, está en su derecho y muy bien que lo haga...

**KIS:** Pero también...

**FB:** Pero si alguien no cree eso, que se le respete.

**KIS:** Entonces sí o no el libre desarrollo de la personalidad que defiende la Constitución Mexicana ¿incluirían la decisión de bien morir?

**FB:** Por supuesto, por supuesto que sí. En mi opinión está claro y yo estoy... por eso yo estoy convencido, que si una persona se ampara, la justicia a final de cuentas le tendría que dar la razón, porque nuestra Constitución sí reconoce esas libertades.

Entiendo las personas que quieren que los pacientes puedan ver que su vida así todavía tiene dignidad, perfecto que se los transmitan, que los traten de persuadir, pero que no les impongan el sufrimiento, no les impongan el sufrimiento, ese es mi punto de vista.

Búsquenlos persuadir, pero reconozcamos que la decisión final la tienen que tomar ellos, y en cuestión de eutanasia pasiva pues los familiares ¿no?, los familiares tenemos el testamento de vida en la Ciudad de México, que fue un avance por supuesto, pero no es suficiente, sobre todo a nivel federal, que hay algunos cuidados de eutanasia pasiva pero de manera muy vergonzantes, muy titubeantes, muy discrecionales.

Y yo creo que es importante y hay que también decirlo hay un factor de negocio eh, el mantener con vida como sea a la persona, nomás manteniéndole latiendo el corazón de cualquier forma a pesar de todo su sufrimiento etcétera pues es un negocio porque para algunos hospitales cada día que a una persona le alargas la existencia a una persona de esa manera pues son recursos.

Porque en los hospitales pues no es gratis, ese también es un problema, alargarlos a como dé lugar ¿no?

**KIS:** Alargar... exactamente. Por eso es tan importante que traigamos el tema a la mesa y además qué bueno que pudimos platicar contigo **Fernando Belaunzarán**.

Fíjate que el diputado **Guadalupe Acosta Naranjo** canceló la entrevista, pero es muy bueno que tengamos a uno de los fundadores de esta propuesta, gracias **Fernando.**

**FB:** No, gracias a ti y te agradezco a ti y reconozco que hayas tomado un tema tan espinoso tan entrañable que luego le dan la vuelta, que bueno que tú lo estés tomando con esta gran seriedad **Karla Iberia**, te lo reconozco mucho y un fuerte abrazo.

**KIS:** Muchas gracias **Fernando. Duración 11’ 47” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 13:09 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Comisión de Megalópolis puede ordenar cualquier acción contra contaminación**

La Comisión Ambiental de la Megalópolis sesionará este miércoles para acordar medidas urgentes frente a los altos niveles de ozono que provocaron la contingencia ambiental en el área metropolitana del Valle de México, donde podrá acordar las medidas necesarias para reducir la contaminación con la única condición de que cuatro de sus siete miembros lo aprueben.

De acuerdo con el convenio por el que se creó esta comisión en 2013 con que la mayoría de sus integrantes aprueben medidas para controlar las malas condiciones ambientales, éstas deberán aplicarse en todo el territorio que abarca la Megalópolis.

La comisión está integrada por un Órgano de Gobierno en el que participan la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Gobierno de la Ciudad de México y los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Cada uno de sus representantes: el secretario de Medio Ambiente del gobierno federal, el jefe de Gobierno capitalino y los gobernadores de Hidalgo, el Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, tienen derecho a voz y voto al interior de la comisión.

La mayoría de ellos, es decir, cuatro, deben estar a favor de las medidas que hoy discutan para que se puedan ejecutar. En caso de existir algún empate en sus votaciones, el secretario de Medio Ambiente del gobierno federal tiene el voto de calidad.

Además de estos siete integrantes, la comisión cuenta con una Coordinación Ejecutiva, un Comité Científico Asesor y miembros de carácter eventual, todos ellos tienen voz, pero no voto.

Esta comisión se creó en 2013 con el objetivo "llevar a cabo la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico en la región que se extiende a las 16 Delegaciones de la Ciudad de México y los 224 municipios de los estados circundantes.

Para lograrlo, la comisión diseña e implementa acciones de mejoramiento de la calidad de aire, combate al cambio climático, gestión integral de recursos hídricos y conservación y restauración de la biodiversidad.

Ante la contingencia ambiental actual, la comisión puede establecer los criterios y lineamientos para la integración de programas, proyectos y acciones específicas para prevenir y controlar la contaminación ambiental.

Además deberá definir la participación que deban tener otras dependencias federales y de los gobiernos estatales.

Establecerá los mecanismos de coordinación, así como de inducción y concertación con los sectores social y privado.

Entre sus funciones está la adecuación y homologación de la normatividad en materia de protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, por lo que en caso de hacer algún ajuste deberá homologarlo en toda la megalópolis.

La comisión también está facultada para proponer y fomentar instrumentos de política ambiental que permitan la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

La comisión debe evaluar periódicamente el cumplimiento de los acuerdos y determinaciones que tome. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 13:14 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Padres de jóvenes desparecidos en Tierra Blanca se reúnen con Campa**

Los padres de los cinco jóvenes desaparecidos en Tierra Blanca, Veracruz, y el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, **Roberto Campa**, mantienen una reunión, donde se darán a conocer los avances en la investigación.

De acuerdo con información de Noticias MVS, los familiares arribaron después de las 10:30 de la mañana, a las oficinas del funcionario federal ubicadas en la colonia Juárez.

Según el padre de uno de los jóvenes, **Bernardo Benítez**, esta tarde recibirá los resultados del peritaje que hicieron expertos argentinos en el rancho El Limón, en Tlalixcoyan, para saber si los restos corresponden o no a los de su hijo**. bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 13:09 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Peña pide a Semarnat nueva norma contra contaminación**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** dio indicaciones a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para establecer una norma emergente de verificación vehicular tras los niveles de contaminación que prevalecen en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana.

Esta mañana, tras encabezar una reunión en Los Pinos con funcionarios de la dependencia, el mandatario señaló que la medida deberá incorporar las mejores tecnologías disponibles a nivel mundial para garantizar bajas emisiones contaminantes de los autos en circulación en la zona de la Megalópolis (Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México).

Peña reiteró las instrucciones dadas anoche sobre el programa Hoy No Circula con el fin de revisar las medidas para mejorar la calidad del aire y proteger la salud de los más de 20 millones de habitantes de la capital.

Agregó que no sólo se debe atender esta contingencia, sino adoptar nuevos estándares e instrumentos que permitan reducir, de manera sostenida, los índices de contaminación atmosférica.

Dijo que la Semarnat impulsará los acuerdos necesarios al interior de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) para actualizar y reorientar el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas.

Agregó que el objetivo de esta medida es asegurar que la calidad del aire en el Valle de México no ponga en riesgo la salud de la población.

En la reunión estuvieron presentes el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano** **Alamán;** el jefe de la Oficina de la Presidencia, **Francisco Guzmán Ortiz**; el coordinador general de Política y Gobierno**, Andrés Massieu Fernández;** y el subsecretario de Planeación y Política Ambiental, **Rodolfo Lacy Tamayo. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Acude Osorio Chong a Washington para revisar agenda bilateral**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** viajó a Washington este miércoles a fin de reunirse con su homólogo **Jeh Johnson** con quien revisará la agenda bilateral.

Se trata de la segunda ocasión que **Osorio Chong** acude al país vecino para conversar con funcionarios sobre los avances en diversos temas de la agenda bilateral México-Estados Unidos, particularmente, migración y seguridad fronteriza.

El funcionario federal va acompañado de autoridades de la subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación y de la secretaría de Relaciones Exteriores. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 09:57 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**0**

**Servicio de verificación del INE coadyuvará a evitar robo de identidad: Benito Nacif**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Benito Nacif,** consejero del Instituto Nacional Electoral dijo que se ha hecho un intento de colaboración más estrecha para poder proteger la identidad de la población y evitar el robo de la misma.

Indicó que lo que se busca es poner a disposición de los bancos y de otras instituciones el nuevo servicio de verificación de los datos de la credencial de elector, esto en tiempo real a través de Internet, para impedir el uso de identidades falsas y la autentificación de la huella dactilar a través del registro federal de electores, los cuales son mecanismos efectivos.

El consejero electoral comentó que la clave única de identidad podría ser una solución efectiva y si se hacen ajustes a la legislación sería una solución definitiva, ya que se cuenta con el dato único que son las huellas dactilares y con este dato se puede autenticar la identidad de las personas. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 12:47**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Mejora salarial está en la productividad, advierte la CTM**

El líder de la CTM, **Carlos Aceves**, aseguró que la salvación de México y la mejora de los ingresos de los trabajadores están en la productividad, por lo que los sindicatos integrantes de la CTM pugnarán por incluir esta cláusula en los contratos colectivos.

En adición, advirtió que no permitirá líderes sindicales cuyo primer objetivo sea enriquecerse.

En otro tema, comentó que la CTM no está interesada en mantenerse adentro de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos ni de tener posiciones en el Congreso del Trabajo, y sobre el 2018 dijo que no tienen candidato presidencial y que van a apoyar a quien gane dentro del PRI. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Catastrófico, si Trump ganara: Zambrano**
* **Habría un ajuste al salario mínimo en este periodo de sesiones: Martínez Neri**
* **Diputados, listos para analizar minuta sobre disciplina financiera**
* **Posponen subcomisión de juicios políticos en San Lázaro**
* **Combatir la corrupción en verificentros, pide Jesús Zambrano**
* **Promueven entre diputados un día sin auto ante la contingencia**
* **Diputados del PRI y Verde llegarán en bicicleta a San Lázaro este jueves**
* **Senado avala reforma para fortalecer derechos de migrantes**
* **Llama legisladora del PRI a construir infraestructura ciclista en ciudades**
* **Osorio Chong aclara que EU no participó en recaptura de ‘El Chapo’**
* **Acusa PAN a PRI y PVEM de sabotear Sistema Nacional Anticorrupción**
* **PRD pide a estados aplicar Hoy no circula para atajar contingencia**

**16 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Catastrófico, si Trump ganara: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, consideró “sería catastrófico” para Estados Unidos y su relación bilateral con México, si el aspirante republicano **Donald Trump** llegara a ganar la presidencia de ese país.

“Sería catastrófico para Estados Unidos y para la relación bilateral, sería el triunfo de la irracionalidad y el inicio de una nueva era en el desarrollo de las relaciones internacionales y bilaterales”, dijo en entrevista.

El diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) condenó las promesas que ha hecho ese empresario, por atentar contra los mexicanos, pues “lo único que han hecho es despertar los demonios del odio”.

Los posicionamientos de **Trump** despiertan las más bajas pasiones que hay en un sector de la sociedad de Estados Unidos contra otro grupo poblacional que ha ayudado a construir la grandeza de ese país, agregó.

El legislador perredista enfatizó que las advertencias del republicano, como la de una posible guerra si México se niega a pagar la construcción de un muro fronterizo, no se habían escuchado desde la intervención estadunidense de 1847.

“Si antes de llegar al gobierno anuncia posibles invasiones a nuestro país, imagínense si gana, va a hacer colectas y ver si puede recorrer la frontera hasta el río Suchiate”, comentó.

**Jesús Zambrano** confió en que **Trump**, un “individuo desenfrenadamente irresponsable”, no logrará su designación como candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 18:11**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: MVS Comunicaciones**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Habría un ajuste al salario mínimo en este periodo de sesiones: Martínez Neri**

Los acuerdos que alcanzaron los coordinadores del PRI, PAN y PRD en el Senado y la Cámara de Diputados abren la posibilidad de un ajuste al salario mínimo, que detonaría la economía, afirmó el perredista **Francisco Martínez Neri.**

En entrevista, recordó que en el encuentro acordaron impulsar tres temas en el presente periodo ordinario como la economía (salario mínimo), seguridad y justicia, que contempla el Mando Único mixto, y transparencia y anticorrupción.

“Existe la confianza de que el tema del salario digno, así como los otros dos, se aprueben en el actual periodo de sesiones”, apuntó el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

**Martínez Neri** señaló que se requiere “hacer los esfuerzos necesarios a fin de sacar, en las próximas semanas, esos aspectos fundamentales” para el país.

El legislador perredista se manifestó por “hacer las modificaciones legales respectivas” para elevar la productividad en la Cámara de Diputados, reduciendo los periodos de receso en el Congreso de la Unión. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados, listos para analizar minuta sobre disciplina financiera**

La Cámara de Diputados está lista para analizar los cambios que el Senado de la República le hizo a la minuta de la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios, que será regresada a San Lázaro para ser analizados y en su caso avalados.

Con dicha legislación se busca evitar el endeudamiento excesivo por parte de los estados y municipios con la federación, además de que sean transparentes y rindan cuentas claras sobre la aplicación de los recursos que la federación destina a estos gobiernos locales.

En entrevistas por separado, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, y el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el priista **Alfredo del Mazo Maza**, señalaron que se revisarán los cambios propuestos por el Senado, principalmente el aumento del techo de endeudamiento.

**Zambrano Grijalva**, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que en San Lázaro se deberían aceptar los cambios que hizo el Senado de la República a la minuta sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Indicó que el documento debe ser sometido a un examen esencial en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y también en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El legislador refirió que entre los cambios que destacan está el que propone elevar de 10 a 15 por ciento el techo de endeudamiento a aquellas entidades que no hayan contraído deudas, lo cual debería ser aceptado.

“La modificación no es para aumentar el techo de endeudamiento sobre lo que los gobiernos ya han obtenido”, precisó.

Por su parte, el diputado del PRI, **Alfredo del Mazo Maza**, informó que los integrantes de la comisión que preside están listos para analizar los cambios que propone el Senado a dicha minuta.

Precisó que sobre todo revisarán la propuesta de ampliar el techo de deuda pública, y destacó que se tiene la voluntad y el ánimo de que esta minuta avance y se resuelva de manera pronta. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 18:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Posponen subcomisión de juicios políticos en San Lázaro**

*Será hasta después de Semana Santa que se integre la subcomisión que se encargará de analizar las 337 demandas de juicio político pendientes, debido a desacuerdos en la distribución de integrantes.*

*FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aplazó hasta después de Semana Santa la integración de la Subcomisión de Examen Previo que se encargará de analizar las 337 demandas de juicio político pendientes de resolver, debido a los desacuerdos del PRI con el PAN y el PRD por la distribución de los 14 integrantes del referido grupo.

El líder parlamentario de Acción Nacional, **Marko Cortés**, propuso a sus homólogos de las otras bancadas repartir a la mitad los lugares en la Subcomisión de Examen Previo: siete, para el bloque PRI-PVEM, y siete para lo que él llamó la “verdadera oposición”: PAN (tres), PRD (dos), Morena (uno) y MC (uno).

El jefe de la fracción priista, **César Camacho**, sostuvo que el planteamiento presentado por los panistas y respaldado por los perredistas es respetable, pero dejó claro que la Junta de Coordinación Política no hay espacio para ningún chantaje.

“En este espacio de la Junta de Coordinación Política no hay lugar para chantaje, pero sí es un sitio de libre expresión de las ideas y sus planteamientos son respetables; la Junta de Coordinación Política toma sus decisiones por voto ponderado y la mayoría plural, como yo califico la relación del PRI con sus aliados, podría permitirnos tomar decisiones mayoritarias, pero mi convicción ha sido hacer el mayor de los esfuerzos por construir consensos”, dijo.

No obstante, Cortés condicionó desde el martes la participación de su bancada en la Subcomisión de Examen Previo a que el PRI y sus aliados tengan solamente la mitad de los 14 integrantes de esa instancia, sin posibilidad imponer una votación mayoritaria.

“Ante temas tan importantes como los juicios políticos que se avecinan y, además, casos tan emblemáticos como el del secretario de la Función Pública (**Virgilio Andrade**) y el gobernador de Veracruz (**Javier Duarte**), nosotros sí exigimos que sea una subcomisión plural, equilibrada, con la representatividad exacta que tiene esta Cámara de Diputados”, arengó.

El coordinador perredista **Francisco Martínez Neri** secundó a la fracción del PAN y advirtió igualmente que si los priistas insisten en hacerse de la mayoría en la Subcomisión de Examen Previo, el PRD no participará.

“Si el PRI no quiere pluralidad e igualdad, yo creo que vamos a dejar al PRI que arregle sus asuntos él solo (…); por eso es que desde este momento estaríamos advirtiendo que si no cambia esa correlación para ser igualitaria, para ser inclusive rotativa, no vamos a formar parte de esa subcomisión, eso sí lo quiero decir con mucha claridad”, atajó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 14:28 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**0**

**Combatir la corrupción en verificentros, pide Jesús Zambrano**

**Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que se deben homologar las acciones de anticontaminación en el Valle de México, como lo propuso el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera.**

Criticó la reacción del gobierno del estado de México, sobre todo porque dijo que los índices más altos de contaminación se han registrado en municipios mexiquenses.

**Jesús Zambrano,** dijo que para lograr bajar los niveles de contaminación y evitar que nuevamente se llegue a una fase de contingencia, se debe terminar con la corrupción en los verificentros y hacer más estrictas las verificaciones. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 13:47 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**0**

**Promueven entre diputados un día sin auto ante la contingencia**

Hay contingencia no sólo ambiental, sino en los tres niveles de Gobierno… se han hecho mal las cosas y estamos no igual, peor que hace 26 años en materia ambiental, porque se cuenta con mayor más tecnología y nuestro medio ambiente es un desastre… todos tenemos algo de responsabilidad, por indolencia, holgazanería y más.

La pregunta es, ¿Para qué han servido medidas y restricciones, si otra vez nos derrotó la corrupción, la indiferencia, y hasta la flojera, pero, por qué caminar algunas cuadras si está el automóvil?

Los diputados, los que tienen fuero constitucional, no modificaron en nada vida diaria…llegaron a sesionar en sus autos lujosos, y no se les vio usar el transporte público, y no faltan los que critican al estado actual de cosas, y buscan como en todo llevar agua a su molino y sacar raja política.

Y para decir que son un ejemplo a seguir, nuestros diputados dicen que lamentan lo que sucede con la contingencia ambiental e impulsa un punto de acuerdo para que haya un día de sesiones sin auto, es decir que lleguen a sesionar los diputados sin sus automóviles y sus choferes.

Hay que decir, que, en un asunto tan serio, como es la contingencia ambiental, aun así nuestros diputados buscarán tomarse la foto, y decir que los legisladores se suben al metro o al transporte público como si eso fuera anormal. Un sector de la prensa se prestará al juego para tomarle el video o la foto al diputado que deje su auto… ¡qué cosas hay que ver!

Diputados integrantes de Morena y de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales expresaron su preocupación por la contingencia ambiental en la Ciudad de México. Destacaron que se deben revisar y mejorar políticas públicas en materia ambiental como el Programa Hoy No Circula, regresar al doble hoy no circula, porque con la medida de la Suprema Corte entraron a la circulación más de 650 mil autos.

El diputado federal **Vidal Llerenas**, diputado de Morena, consideró que se debe rediseñar el programa Hoy No Circula, hacer más estricta la verificación, expandir el programa Ecobici y mejorar el servicio del Metro, entre otras medidas.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Arturo Álvarez Angli**, dijo que su bancada presentará una iniciativa para incentivar el uso de automóviles no contaminantes, especialmente híbridos y eléctricos.

Dijo que se deben tomar medidas, aunque no sean populares como limitar la circulación de vehículos o la suspensión de diversas actividades. En fin, palabrería de parte de los diputados, o mucho ruido y pocas nueces. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 18:07**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Diputados del PRI y Verde llegarán en bicicleta a San Lázaro este jueves**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Pese a que las autoridades recomiendan no hacer actividades al aire libre por las malas condiciones del aire, diputados del PRI y Verde señalaron que dejarán el auto en casa y llegarán en bicicleta a San Lázaro este jueves, para tratar de contribuir a que bajen los niveles de contaminación en el Valle de México.

La propuesta la hizo el coordinador de los diputados del Verde, **Jesús Sesma**, quien incluso amagó con cerrar el estacionamiento de San Lázaro para obligar a los legisladores a dejar el coche.

“Nosotros haremos una propuesta en la Cámara de Diputados, invitar a todos los legisladores a que no utilicen el automóvil el día de mañana; ver si podemos cerrar el estacionamiento para obligar que nadie pueda utilizar el automóvil.”

**Reportera:** Más tarde se sumó el coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**:

“El día de mañana, el coordinador y un buen número de diputadas y diputados nos vamos a venir en bicicleta.”

**Reportera:** Al coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, no le gustó tanto la idea de la bicicleta, pero sí la de compartir el auto o buscar algún otro medio de transporte alternativo.

“El grupo parlamentario de Acción Nacional tiene un sistema colectivo, en un vehículo vienen varios legisladores. Es la manera como buscamos optimizar, gastar menos y contaminar menos. Obviamente será el impulso de medios alternativos también cuando así sea posible, como nosotros ya lo hicimos.” **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 16:29**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado avala reforma para fortalecer derechos de migrantes**

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó un dictamen que propone incorporar a la Ley de Migración los tratados internacionales en la materia como marco de referencia para la protección de los derechos de los migrantes.

El proyecto, avalado por 81 votos y que se envió a la Cámara de Diputados, establece que correspondería a la Procuraduría General de la República (PGR) celebrar convenios de cooperación y coordinación, así como realizar acciones para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos de los que son víctimas los migrantes.

Los senadores modificaron la redacción de un artículo de la minuta para precisar que la política migratoria se sustentará bajo el interés superior de la niña, niño o adolescente y la perspectiva de género.

Al presentar el dictamen, la senadora **Lucero Saldaña Pérez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que el número de mujeres y niños migrantes se ha incrementado y representan dos de los grupos vulnerables en la materia.

Planteó que el Estado mexicano tiene la responsabilidad de promover, proteger y garantizar los derechos de los migrantes conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Después se aprobó con 79 votos en favor una minuta que reforma la Ley de Migración, con el objetivo de precisar que la política en materia migratoria se instrumentará con respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros.

Asimismo, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores, la PGR y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal lleven a cabo de manera conjunta programas, medidas y acciones que promuevan la seguridad de los migrantes en su tránsito por zonas de alto riesgo.

Con esa reforma también se establece que los servidores públicos que deban tener contacto físico con los migrantes deberán actuar conforme a un protocolo establecido en el reglamento de la Ley y deberá ceñirse al principio de respeto irrestricto a la dignidad humana.

También pretende garantizar el respeto a las garantías del extranjero presentado y facilitar su comunicación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y que reciba por escrito sus derechos y obligaciones, así como las instancias a donde se puedan presentar denuncias y quejas.

Al respecto, la senadora **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, del Partido del Trabajo (PT), destacó la importancia de esta reforma para fortalecer el marco jurídico y contribuir en gran medida a garantizar los derechos humanos de los migrantes.

El senador **Sofío Ramírez Hernández**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que Chiapas, Veracruz, Tabasco y Oaxaca concentran la mayoría de los casos de migrantes presentados ante las autoridades migratorias y que provienen de Centroamérica.

Por otra parte, el Senado remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos el dictamen a la minuta por la que se adiciona una fracción VI al Artículo 48 de la Ley de Migración, para impedir que los nacionales que se encuentren en mora en el pago de alimentos salgan del país hasta en tanto no cubran el total de su adeudo.

El dictamen aprobado por unanimidad con 76 votos destaca que en México, además que el derecho a la alimentación de niños y niñas está consagrado en la Constitución Política y regulado en el Código Civil Federal, se encuentra también establecido en diversos tratados internacionales de los que el país es parte.

Destaca que la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha estimado que los alimentos son de orden público, porque tienden a proteger la subsistencia del acreedor alimentario, y por ello, de concederse la suspensión contra la resolución que los concede se atacaría al orden público y se afectaría al interés social.

Por lo tanto, el derecho a recibir alimentos es irrenunciable y no puede ser objeto de transacción, y nace de la necesidad que tienen los acreedores alimentistas para sufragar sus necesidades más elementales de subsistencia. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Llama legisladora del PRI a construir infraestructura ciclista en ciudades**

Las ciudades mexicanas, en especial las grandes como México, Guadalajara y Monterrey, no cuentan con una infraestructura básica vial que permita el uso cotidiano de la bicicleta como medio de transporte, indicó la senadora **Cristina Díaz**.

El que existe fue creado y se mantiene con fines recreativos y casi siempre focalizados en zonas turísticas, abundó la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado.

Por ello propuso que los estados y la capital del país fomenten el uso de la bicicleta, pero que sobre todo velen por la seguridad de los ciclistas con infraestructura urbana adecuada, como elemento esencial en la movilidad urbana sustentable.

En el marco de la contingencia ambiental decretada en la Zona Metropolitana del Valle de México, recordó que recientemente se aprobó un punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas a emitir normas jurídicas sobre el tema.

También insta a asignar presupuesto para la instalación de dicha infraestructura y brindar protección vial de sus conductores en las zonas urbanas y metropolitanas del país.

**Díaz Salazar** consideró necesario determinar en sus programas las metas y temporalidad específicas para la instalación de ciclovías en vías generales de comunicación terrestre, así como en la red primaria de transporte de las zonas citadinas.

La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) declaró que no se ha dado la debida importancia a la bicicleta para convertirla en un medio de transporte eficiente, económico, rápido, no contaminante y saludable.

En México, añadió, 78 por ciento de la población vive en zonas urbanas y la tendencia apunta a que en el mediano plazo ascienda a 90 por ciento; de ahí que la movilidad urbana sustentable deba tomar un papel relevante en la elaboración de políticas públicas y de seguridad.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en territorio nacional hay unos 35 millones de automóviles y las entidades con mayor parque vehicular son: Ciudad de México y los estados de México, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua y Puebla.

Citó que en la actualidad el uso de la bicicleta ha dejado de ser una moda, para convertirse en uno de los principales medios de transporte en las zonas metropolitanas.

Tan solo en la Ciudad de México diariamente se realizan más de 100 mil viajes en bicicleta, de los cuales 57 por ciento son por motivos de trabajo, según cifras del Inegi.

En el último listado del “Ranking Ciclociudades” elaborado por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México (ITDP) y publicado a finales de 2014, la capital mexicana lideró la tabla, impulsada en gran medida por el sistema de bicicletas públicas compartidas Ecobici.

En el resto de la lista se ubicaron las ciudades de Guadalajara, en Jalisco; León, Guanajuato; Aguascalientes, en la entidad del mismo nombre, y Toluca, Estado de México. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 19:10**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Osorio Chong aclara que EU no participó en recaptura de ‘El Chapo’**

*El titular de la Segob mencionó que “en ninguno de los operativos ha habido personal de ninguna agencia de Estados Unidos para la detención de este delincuente”*

*EFE.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Miguel Ángel Osorio Chong**, titular de la Secretaría de Gobernación, aseguró que ningún agente del gobierno de Estados Unidos participó en la recaptura del narcotraficante **Joaquín "El Chapo" Guzmán**, que tiene pendiente su extradición a suelo estadounidense.

No hubo participación, de ninguna manera. No hubo participación de personal. Quiero reiterarlo: en ninguno de los operativos ha habido personal de ninguna agencia de Estados Unidos para la detención de este delincuente", destacó Osorio Chong, en una rueda de prensa en Washington con su homólogo estadounidense, **Jeh Johnson**.

El mexicano entró así en un asunto en el que han evitado pronunciarse diferentes autoridades estadounidenses, como el administrador de la Agencia Antidrogas (DEA), **Chuck Rosenberg**, y el propio Johnson.

No voy a comentar sobre acciones concretas de las fuerzas del orden, solo diré que nuestra relación es fuerte y cooperativa", zanjó Johnson en respuesta a la prensa.

El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos tampoco quiso comentar sobre las acusaciones de **Rosa Isela Guzmán**, supuesta hija de "El Chapo", cuya identidad investiga la Fiscalía mexicana y que dijo en una entrevista al diario británico The Guardian que el narcotraficante visitó dos veces Estados Unidos mientras estaba prófugo.

He oído esas alegaciones, pero no tengo nada que pueda probarlo", dijo Johnson.

En su intervención, Osorio Chong aseguró que, "por supuesto, hay diálogo entre las procuradoras" de ambos países, la fiscal general de Estados Unidos, **Loretta Lynch**, y su homóloga mexicana, **Arely Gómez**, para la entrega de "El Chapo", con decenas de cargos pendientes en Estados Unidos por narcotráfico y lavado de dinero.

En respuesta a preguntas de la prensa, Osorio Chong explicó que la Secretaria de Relaciones Exteriores de México será la encargada de autorizar la extradición, una vez que decida la Justicia mexicana, que primero debe de resolver los recursos de amparo presentados por los abogados del criminal.

(Los recursos) están esperando que un juez decida y pasarán rápidamente a la Cancillería para la eventual extradición", detalló Osorio Chong. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 16/03/2016**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Acusa PAN a PRI y PVEM de sabotear Sistema Nacional Anticorrupción**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** acusó al PRI y al Partido Verde de querer simular un Sistema Nacional Anticorrupción, toda vez que pretende aprobar una iniciativa que deje fuera temas prioritarios ¡.

Detalló que buscan omitir que los funcionarios presenten su declaración fiscal, reducir la lista de sujetos obligados a presentar declaración, no incluyendo, por ejemplo, a las empresas productivas del Estado, así como no considerar la creación de órganos locales anticorrupción.

Asimismo, subrayó que dichos partidos pretenden excluir a los ciudadanos de las auditorías y del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; no incluir en esta discusión la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por lo que la Fiscalía Especializada en materia Anticorrupción carece de facultades para consignar a los corruptos.

También pretenden mantener la declaración patrimonial de los funcionarios solamente para la propiedad, pero no para el usufructo de un bien, no establecer las bases del Sistema Nacional de Fiscalización; y desconocer los mecanismos de participación ciudadana.

A través de un comunicado, el líder nacional panista reprochó que la iniciativa que presentan ambos partidos con tanto cinismo no tiene límites y ofende la inteligencia de los legisladores.

“El cinismo que exhiben el PRI y el Verde con su iniciativa no tiene límites. Ofende la inteligencia de los legisladores el hecho de que presenten una propuesta con esas características y piensen que será tomada en cuenta”, precisó.

Por ello, **Anaya Cortés** recordó que el PAN está listo para apoyar la iniciativa 3 de 3, que aunada a la iniciativa panista sobre las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción representan un importante punto de partida para integrar una legislación a la altura de los problemas que hoy vive el país.

Por ello, aseveró “nos sorprende que a estas alturas del debate, cuando se ha demostrado con creces el daño que la corrupción hace al país y a los mexicanos, el PRI insista en descafeinar y sabotear el Sistema Nacional Anticorrupción". E insistió: "apoyaremos la iniciativa ciudadana, sin reservas”, puntualizó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 16/03/16**

**HORA: 19:25**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**PRD pide a estados aplicar Hoy no circula para atajar contingencia**

*Alejandro Paez.-* La dirigencia nacional del PRD demandó a los estados que integran la Megalopolis activar también el “Hoy no circula”, pues acusaron que la inoperancia en medidas ambientales y los más 600 mil vehículos en las calles son un factor para esta contingencia que hoy sufre la ciudad de México y zona metropolitana.

No obstante a través de su secretaria general, **Beatriz Mojica**, el sol azteca reconoció que esta medida no es suficiente y se requiere incentivar el uso del transporte público, mismo—que admitió—se requiere mejorar.

Más del 75 por ciento de la población utiliza el transporte público en la Zona Metropolitana y Valle de México (ZMVM). Es decir, más de dos tercios de los 22 millones de viajes diarios se realizan en transporte público.

Los perredistas admitieron que es imperante que se mejore la eficiencia, calidad y oferta de este modo de transporte en la ZMVM a fin de disminuir el congestionamiento y de reducir las emisiones contaminantes.

De acuerdo a sus cifras, la Ciudad de México cuenta con las tarifas más bajas de transporte público en comparación con el estado de Nuevo León, considerada como una de las ciudades más caras en transporte público donde los usuarios tienen que pagar una tarifa de hasta 12 pesos y las mínimas 9.50 y 10.20 pesos por viaje sencillo.

En la ciudad de Guadalajara, si es ruta, el costo en autobuses va de los 9 pesos a los 11 mientras que en la periferia capitalina el pasaje va desde los 9 pesos hasta los 25 dependiendo las distancias o tipo de ruta de los camiones o microbuses.

En medio de la contingencia que prevalece en la Ciudad de México que gobierna, **Miguel Angel Mancera**, recordaron que el transporte público mueve al día más de 5 millones y medio de personas, ya sea por metro, metrobús, trolebús tren ligero, RTP y autobuses concesionados de modelo reciente que sustituyeron a los microbuses.

Compararon los precios del metro de la capital del país con otros países como Alemania, Francia o Nueva York donde el costo va en esquemas tarifarios, por ejemplo: en Nueva York el sistema más usado es el Metro, en el cual por un viaje sencillo se paga 2.50 dólares (39.60 pesos), y también se puede adquirir una Metro Card por siete días de uso que cuesta 29 dólares (447.82 pesos).

En Londres, el costo del metro es de £2.90 libras (69.84 pesos), y en autobús cuesta £1.50 libras (36.12 pesos). Desde un dólar hasta dos o tres Euros por viaje en rutas cortas. *Jam/m*